

Plan de Centro. Diseño Curricular.

FLAUTA DE PICO

Curso 2009/2010

SUMARIO

1. OBJETIVOS
 2. CONTENIDOS
 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN
 4. MÍNIMOS EXIGIDOS
 5. MODELO DE CLASE
 6. METODOLOGÍA
 7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
-
-

1.- OBJETIVOS

1. Perfeccionar el nivel técnico del alumno a un nivel lo más profesional posible, para lo cual, además del trabajo semanal en clase, se realizarán 3 exámenes de técnica durante el curso, que tendrán lugar en los meses de diciembre, marzo y mayo.
2. Profundizar en el conocimiento del amplio repertorio de la flauta de pico, incluyendo los repertorios medieval, renacentista, barroco y contemporáneo.
3. Conocer y trabajar desde la fuente original facsímil del repertorio (evitando usar ediciones musicales de perfil amateur, poco adecuadas al nivel profesional del ciclo superior), lo que permitirá al alumno conocer de primera mano el repertorio y realizar un trabajo más profundo en el que tenga que tomar sus propias decisiones interpretativas.
4. Conocer las principales editoriales y los medios que le permitirán acceder a las fuentes originales.
5. Conocer a un nivel lo más profundo posible la literatura relevante a la flauta de pico, tanto histórica (tratados, fuentes iconográficas, literarias, etc) como moderna (artículos especializados, monografías, tesis, etc).
6. Ser capaz, gracias al trabajo realizado en los tres puntos anteriores, de confeccionar programas coherentes y especialmente que reflejen su punto de vista como intérprete sobre un repertorio.
7. Cubrir con el trabajo de clase a lo largo del curso al menos la cantidad mínima exigida de repertorio especificada en el punto 4 (mínimos exigidos), y que siempre será mayor a la presentada en la audición final.
8. Profundizar en el conocimiento de los distintos modelos de flautas, tanto históricas (medievales -cilíndricas-, renacentistas -*Ganassi* y consort, principalmente-, transicionales -Van Eyck, Bassano, Rafi- y barrocas) como contemporáneas (tenor armónica de Helder, o simplemente las técnicas *extendidas* aplicadas a los modelos barrocos o renacentistas).
9. Conocer el instrumento a nivel auditivo (ver apartado de técnica) de la forma más completa posible.
10. Ser capaz de interpretar en público a un nivel lo más profesional posible, con solvencia técnica y seguridad, adecuación estilística y manejo hábil del repertorio y de los diversos modelos de flautas.
11. Presentar un programa de concierto de aproximadamente **60** minutos de música con un repertorio acorde al nivel profesional del curso, y que incluya una obra contemporánea escrita en los últimos 30 años y un concierto de Vivaldi para flauta solista y orquesta.
12. Ser capaz de interpretar de memoria aproximadamente **20** minutos de música.
13. Realizar una audición mensual para lograr la máxima familiarización con el escenario y la interpretación en público.

2.- CONTENIDOS

2.1.- EJERCICIOS TÉCNICOS

El trabajo técnico se dividirá, por un lado, en la práctica de patrones, escalas y ejercicios confeccionados por el alumno prescindiendo de todo material escrito, guiándose, en su lugar, exclusivamente por el oído, con lo que se persigue un mejor conocimiento del instrumento a nivel auditivo –imprescindible para todo lo relacionado con la ornamentación e improvisación- y una mayor fluidez y asimilación de los ejercicios (ver apartado 2.1.1), y por otro, en el estudio del material publicado que se relaciona en el apartado 2.1.2.

2.1.1.- Trabajo de oído:

- Escalas mayores y menores (escala armónica) por grados conjuntos, terceras, cuartas, quintas, sextas y séptimas, con diferentes articulaciones en el ámbito de fa₁-re₄, en todas las tonalidades.
- Arpeggios en todas las tonalidades en un ámbito de fa₁-re₄.
- Escala cromática. Escala por tonos. Escala disminuida (T-S y S-T).
- Ejercicios de pulgar: octavas y escalas por décimas.
- Ejercicios creados por el alumno

NB: Se exigirá la ejecución de la totalidad de los ejercicios descritos en este apartado (2.1.1) de oído, sin ayuda de partitura alguna.

2.1.2.- Ejercicios publicados:

- BERNOLIN, R. (s. xx), *15 Etudes Techniques. Flûte Alto*. Ed. Alphonse Leduc AL 25.287
- BERNOLIN, R. (s. xx), *Ecole de flûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges*. Ed. Alphonse Leduc AL 25152
- BOEKE, K. (s. xx), *Three Exercises*. Ed. Zen-On R-151
- SEMINARIO DE FLAUTA DE PICO, *Escalas para plan 66*
- WAECHTER, W. (s. xx), *Studien + Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3428
- WAECHTER, W. (s. xx), *Neue Technische Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3534

2.2.- REPERTORIO ORIENTATIVO:

2.2.1.- Estudios:

- BRÜGGEN, FR. (s. xx), *5 studies for finger-control*, nºs 3 y 5. Ed. Broekmans & van Poppel 712
- WAECHTER, W. (s. xx), *Studien + Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3428
- WAECHTER, W. (s. xx), *Neue Technische Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3534
- Los confeccionados por el propio alumno.

2.2.2.- Obras:

Solos:

- ANÓN. (s. XIV), *Estampite*
- BACH, J.S., *Suites 1 y 2, BWV 1007 y 1008* para cello solo. Ed. Alphonse Leduc AL 25369 (Trans.) y Ed. Dover 25641-3

- BASSANO, G., *Ricercate*. Ed. London Pro Musica REP10 y Ed. Hänslers-Verlag HE 11.217
- BERIO, L. (s. xx), *Gesti* (1966)
- BOEKE, K. (s. xx), *Lacrime* (198?)
- DONATONI F. (1927-2000), *Nidi II* (1992)
- ISHII, M. (s. xx), *Black Intention* (1975)
- ISHII, M. (s. xx), *east.green.spring* (1991)
- JANSSEN, G. (s. xx), *Largo* (1989)
- JANSSEN, G. (s. xx), *Voetnoot* (19??)
- LAVISTA, M. (s. xx), *Ofrenda* (1986)
- TELEMANN, G.P.H., *12 fantasias*. Ed. Musica Rara 2167 (Facs.) y Ed. Alphonse Leduc 25457
- TSOUPAKI C. (s. xx), *Charavgi* (1995)
- VIRGILIANO, A. (s. xvii), *Ricercate de Il Dolcimelo*. Ed. S.P.E.S.ç

Flauta y bajo continuo:

- BACH, J.S., *Sonatas para flauta travesera*.
- CASTELLO, D., *Sonatas* Ed. S.P.E.S. SI 44 (Facs.)
- CORELLI, A., *Sonatas Op. 5, Bd. 1 y 2*. Ed. Noetzel 3558 y 3539
- DALLA CASA, G., AND BASSANO, G., *Divisions on Chansons I a III*. Ed. London Pro Musica REP3, REP5 y REP8
- HAENDEL, G.FR., *Fitzwilliam Sonatas en Re m. y Sib M*. Ed. Schott 10062
- HOTTETERRE, J.M., *Livre de pièces para flauta travesera*. Ed. S.P.E.S. L'AdFT 4 (Facs.)
- SELMA Y SALAVERDE, B. DE, *Canzonas*. Ed. S.P.E.S. SI 38 (Facs.)
- VERACINI, F.M., *12 Sonatas*. Ed. Peters 4965 a/b/c/d y Ed. S.P.E.S. SI 72 (Facs.)
- VIVALDI, A., *Sonatas de 'Il pastor fido'*. Ed. CD Facsimiles B.1 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 135 y Ed. Zen-On 509130

Música de Cámara:

- BACH, J.S., *Trisonate B-dur para dos flautas y b.c.* Ed. Peters 4563
- QUANTZ, J.J., *6 Duetti Op 2 para dos flautas traveseras*. Ed. Performers Facsimiles PF 58 (Facs.) y Ed. Hänssler Verlag 11202/11218 (Trans.)
- QUANTZ, J.J., *Trisonate C-dur*, flauta de pico, flauta travesera y b.c. Ed. Bärenreiter HM 60
- SCARLATTI, A., *Concerto a-moll para flauta, 2 violines y b.c.* Ed. Moeck 1035
- TELEMANN, G.P.H., *Concerto di Camera en Sol m.*, flauta, dos violines y b.c. Ed. Schott OFB 100
- TELEMANN, G.P.H., *Trio d-moll para flauta, viola da gamba soprano y b.c.* Ed. Schott OFB 108

Música de cámara contemporánea:

- MEIJERING, CH., *Danger of being swallowed I y II* (4 flautas y quinteto de cuerda)
- MEIJERING, CH., *Hot summernights in autumn* (flautas, oboe y clave) 1978, 6'
- MEIJERING, CH., *Ludwig auf Freiersfüssen* para flauta tenor y cuarteto de cuerda, 9'46
- MEIJERING, CH., *Milk en Luiman* para flauta/marimba/violín/soprano 12'
- MEIJERING, CH., *Stungun* para flauta/marimba/violín/soprano
- MEIJERING, CH., *Harde puntjes* para cuarteto de flautas + cuarteto de cuerdas, 20'
- MEIJERING, CH., *Ask dr. Frank* para flauta alto / mandolina / guitarra, 10'05
- MEIJERING, CH., *Witches and Bitches* para flauta, marimba bajo, violín, soprano y cinta
- TSOUPAKI, C., *Locus Alius*, para cuarteto de flautas + cuarteto de cuerdas, 2000, 16'
- TSOUPAKI, C., *Melos hidiston*, voz, flauta tenor, viola, cello, contrabajo y piano, 1991, 15'
- TSOUPAKI, C., *Sappho's tears*, voz femenina, flauta tenor y violín, 1990, 14'

Conciertos con orquesta:

- VIVALDI, A., *Concierto en Do M RV 444 (PV 79)*, flauta soprano y orquesta. Ed Schott CON 161
- VIVALDI, A., *Concierto en Do m RV 441(PV 440)*, flauta alto y orquesta.
- VIVALDI, A., *Concierto en Do M RV 445 (PV 83)*, flauta soprano y orquesta.
- LYNE, PETER (s. xx), *Concerto for recorder and string orchestra*, 16'51
- LINH, BJÖRN J:SON. (s. xx), *Concerto for recorder and strings* 10'02

Cuarteto de flautas:

[La mayor parte de las siguientes obras están publicadas por Donemus, www.donemus.nl]

- ALTENA, Maarten (1941), *ZingZoem* (1999)
- ALTENA, Maarten (1941), *In nomine William Byrd* (2000)
- BARRETT, Richard (1959), *Liebestod* (2000)
- BEURDEN, Bernard van (1933), *Magnificat* (1997)
- BEURDEN, Bernard van (1933), *C'est trois macon* (1997)
- DOORNBUSCH, Paul (1959), *Continuity 2* (1999)
- DRAMM, David (1961), *'Love To Love You Baby' variations* (2001)
- FIUMARA, Anthony (1968), *Fünfundsechzig* (2001)
- FORD, Ron (1959), *Rose liz plus* (2000)
- KADAR, Matthias (1977), *Respiration sous l'eau* (1997)
- KEMP, Bart de (1959), *Faltafim* (2002)
- KRUYF, Ton de (1937), *Tre Amoretti* (1997)
- LEFTHERIS, Panayotis (1966), *Paleochora* (2000)
- MEIJERING, Chiel, (1954), *Sanctus* (2000)
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Pet Rescue* (2002), 32'
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Een paard met 5 poten*
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Sitting Ducks*
- MEIJERING, Chiel., (1954), *How do we get up there?*
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Cybergirls go extreme* 4 intérpretes + cinta
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Moiré* 12 flautas 10'39
- MIHAJLOVIC, Ana (1968), *ChromoZoom - in* (2000)
- KETTY, Nez (1965), *Byrd for Birds* (1997)
- OROZCO, Keyla (1969), *A-quatro* (2002)
- PALACIO-QUENTIN, Cléo (1971), *Le chant des anges m'est devenu insupportable* (2000)
- REINA, Rafael (1961), *Amor en tiempos de Colera* (2000)
- RUITER, Wim de (1943), *Fancy* (1997)
- STEWART, Andrew (1970), *Breathe* (1998)
- SWAAN, Egmont (1962), *Abodamfos droben enan* (1997)
- TIAN, Leilei (1971), *Yinyun* (2001)
- TRUJILLO, Gustavo (1972), *4 toques para bailar* (1997)
- TSOUPAKI, c., *2000 & 1*(1999), cuarteto de flautas, 7'
- TSOUPAKI, c., *Aerion* (1996), cuarteto de flautas, 3'
- VOORVELT, Martijn (1967), *Phenotype* (2000)
- VRIEZEN, Samuel (1973), *Landscape and recorders* (2000)
- YATZKAN, Rachel (1968), *Ama mi* (2001)

Teoría y práctica de disminuciones:

- BASSANI, FR. M. y O., *Lezioni di contrappunto...* (1620 – 1622, Ms. Bologna)
- BASSANO, G., *Ricercate passaggi et cadentie...* (Venecia 1585)
- BASSANO, G., *Motetti, madrigali, et canzoni francese...* (Venecia 1591)
- BONIZZI, V., *Alcune opera di diversi autori...* (Venecia 1626), Ed. S.P.E.S.
- BOVICELLI, G. B., *Regole, Passaggi di musica...* (Venecia 1594)
- CONFORTO, G. L., *Breve et facile maniera...* (Roma 1593)
- CONFORTI, G. L., *Passaggi sopra tutti li salmi...* (Venecia 1607)
- DALLA CASA, G. *Il vero modo di diminuir...* (Venecia 1584) [en I-II], Ed. Facs. Forni
- GANASSI, S., *La Fontegara* (1535), Ed. Facs. Forni y SIFD

Plan de Centro. Asignatura: Flauta de pico. Curso: 1º

Conservatorio Superior de Música Manuel Castillo de Sevilla. Curso 2009/2010

- GANASSI, S., *Regola Rubertina*, (Venecia 1542-1543) [cap. XVII-XVIII], Ed. Facs. Forni
- ORTIZ, D., *Tratado de glosas...*, Roma 1553, Ed. SPES
- ROGNIONO, R., *Passaggi per potersi essercitare...* (Venecia 1592), Ed. Facs. Forni
- ROGNONI TAEGIO, F., *Selva di varii passaggi...* (Milan 1620), Ed. Facs. Forni
- SANCTA MARÍA, FRAY T. DE, *Libro llamado arte de tañer fantasía* (Valladolid 1556) [en I, cap. 23]
- SPADI, G. BATTISTA, *Libro de Passaggi...* (Venecia 1609, 1624), Ed. Facs. Bernd Ch. Becker
- VIRGILIANO, A., *Il Dolcimelo* (ca. 1600, Ms. Bolonia C.M.Biblio. Musicale), Ed. Facs. S.P.E.S.

3.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN

El contenido de las clases semanales será organizado por el propio alumno, de acuerdo al trabajo que haya realizado durante la semana previa, lo que potenciará el desarrollo de una autonomía que resulta vital para el ciclo superior. No obstante, el alumno deberá cumplir, en su propio beneficio, las siguientes **condiciones de temporalización**:

Primer cuatrimestre:

- La(-s) obra(-s) contemporánea(-s) elegida(-s) por el alumno como parte del programa del curso deben **comenzar a trabajarse** en clase **obligatoriamente durante el primer cuatrimestre**, al ser obras que requieren usualmente mayor tiempo de preparación, evitando comenzar a trabajarlas en el segundo cuatrimestre.
- Las obras de cámara elegidas por el alumno como parte del programa del curso deben comenzar a trabajarse en clase **obligatoriamente durante el primer cuatrimestre**, al ser obras que requieren involucrar a otros alumnos en los ensayos, evitando comenzar a trabajarlas en el segundo cuatrimestre.
- La fecha límite de entrega del **programa del curso** (que constará de **60** minutos de música, cumpliendo los requisitos especificados más adelante en el apartado 7) será el **15 de enero**.

Durante el segundo cuatrimestre el alumno deberá:

- Asegurarse de trabajar en clase aquellas obras del programa que no haya presentado durante el primer cuatrimestre.
- Perfeccionar las obras del programa ya trabajadas durante el primer cuatrimestre.
- Tener el programa preparado para una audición pública a principios de junio.

4.- MÍNIMOS EXIGIDOS

Para obtener la calificación de Aprobado, el alumno deberá cumplir los siguientes mínimos:

4.1.- PRIMER CUATRIMESTRE. Para aprobar este período será necesario:

- Haber trabajado en clase las obras especificadas en el apartado anterior (*Contenidos específicos y temporalización*) relativas a este período.
- Superar el examen de técnica de diciembre.
- Consultar con el profesor la elaboración del programa general del curso periódicamente durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, elaborándolo de forma conjunta y con el visto bueno del profesor.
- Entregar dicho programa general antes de la fecha límite (15 de enero)

4.2.- SEGUNDO CUATRIMESTRE. Para aprobar este período será necesario:

- Haber trabajado **en clase** la totalidad de las obras contenidas en el programa del curso entregado antes del 15 de enero.
- Interpretar en público, de acuerdo con los criterios exigidos, la totalidad de las obras contenidas en el programa del curso entregado antes del 15 de enero.
- Superar los exámenes de técnica de marzo y mayo.

4.3.- A LO LARGO DE TODO EL CURSO:

- Haber interpretado a lo largo de las audiciones mensuales la totalidad de las obras contenidas en el programa del curso entregado antes del 15 de enero.
- Asistencia a clase: la asistencia es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático.
- **Mínimos de trabajo en clase** durante el curso a nivel de repertorio:
A pesar de que se dará prioridad a las obras contenidas en el programa del curso (que harán un total aproximado de **60** minutos de música), éstas no deberán ser bajo ningún concepto las únicas a trabajar durante el curso, debiendo el alumno traer a clase durante el curso un mínimo de:

3 obras del s. XV
3 obras del s. XVI
2 obras del s. XVII italiano
1 obra del s. XVIII alemán y/o italiano
3 obras del barroco francés
3 obras contemporáneas

- **Mínimos del programa de curso** entregado el 15 de enero:
 - Presentar un programa de concierto de aproximadamente 60 minutos de música.
 - Presentar un repertorio acorde al nivel profesional del curso, y que incluya una obra contemporánea escrita en los últimos 30 años y un concierto de Vivaldi para flauta solista y orquesta.
 - Interpretar de memoria, tanto en las audiciones mensuales como en la audición final pública, 20 minutos del programa presentado.

Si durante el primer cuatrimestre no alcanzara los mínimos señalados, la materia se sumará al cuatrimestre siguiente. El mínimo exigido para aprobar en junio o en septiembre es la suma de los mínimos de los dos cuatrimestres (todos los contenidos específicos).

5.- MODELO DE CLASE

- La clase de Flauta de Pico es individual y semanal, ya que es necesario corregir los ejercicios realizados por el alumno de forma continuada a lo largo del curso. Ello no impide que ocasionalmente otros alumnos participen como acompañantes, pero es fundamental poder dedicar el tiempo estipulado a cada alumno.
- El contenido de las clases semanales será organizado por el propio alumno, de acuerdo al trabajo que haya realizado durante la semana previa, lo que potenciará el desarrollo de una autonomía que resulta vital para este curso dada la inminente finalización de sus estudios.
- La clase constará de dos partes, la primera de aproximadamente 20-30 minutos dedicados al trabajo técnico, y la segunda dedicada al repertorio (aprox. 60 minutos).

6.- METODOLOGIA

La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa. Constará de los siguientes pasos:

- En la clase se indicará al alumno la forma correcta de tocar los diferentes ejercicios técnicos.
- En el caso de las obras y los estudios, con carácter previo, se pedirá al alumno la preparación de la obra a trabajar, atendiendo a los aspectos más básicos de la interpretación musical: ritmo, criterios estilísticos y corrección sonora.
- Audición por parte del profesor del trabajo realizado previamente, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.
- Exposición a los alumnos de tales problemas, proponiendo soluciones a los mismos e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.
- Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será necesario ampliar el número de ejercicios dedicados a los mismos con objeto de asegurar su superación.
- El profesor, además de las conclusiones extraídas de la actuación en clase de los alumnos (y de él mismo), propondrá periódicamente la realización de pruebas, consistentes en los 3 exámenes de técnica, una audición mensual durante el curso y una audición pública final, que le permitan tener una mejor constancia de la asimilación real de los contenidos, extrayendo de dichas pruebas las conclusiones que sean pertinentes para el desarrollo de la programación y las necesarias modificaciones metodológicas.

7.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

La evaluación será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas materias del currículo. Ello implica la realización de un seguimiento continuado de la actividad del alumno, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final, con el consiguiente riesgo de que una deficiente actuación en la misma pueda falsear el nivel general del alumno y arruinar el trabajo de todo el curso. La evaluación será un proceso continuo que considerará los progresos del alumno a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado, y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo.

La asistencia a las clases es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático.

Normalmente, los sucesivos contenidos asimilados se irán integrando progresivamente a los ya estudiados, de forma acumulativa, a lo largo del proceso educativo. No obstante, ciertos contenidos no asimilados podrán requerir actividades de refuerzo y la realización de pruebas de recuperación de los mismos. Estas podrán realizarse en cuatrimestres posteriores y, especialmente, en el último de forma que, al finalizar la última evaluación, el alumno debe haber tenido la posibilidad de superar toda la materia del curso, y no solo la de dicha evaluación.

7.1. CRITERIOS DE CALIFICACION

A la hora de valorar la interpretación del alumno, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Nivel técnico
2. Calidad de sonido
3. Precisión rítmica
4. Comprensión de los distintos estilos
5. Autonomía demostrada en el estudio.
6. Musicalidad (matices, velocidades,...)
7. Relajación
8. Presencia en el escenario
9. Nivel de las obras presentadas
10. Ejecución de memoria
11. Si es capaz de reflejar su punto de vista como intérprete sobre un repertorio

7.2 CALIFICACION DE LAS EVALUACIONES

Para obtener la calificación global de la evaluación correspondiente, se tomarán las calificaciones obtenidas según los distintos elementos anteriormente citados, y se procederá a hallar la nota atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Observación directa en el aula del trabajo realizado por el alumno (dentro y fuera de la misma) y de la consecución de los objetivos y contenidos, incluyendo los exámenes de técnica y el trabajo teórico, además del cumplimiento de los Mínimos Exigidos en el punto 4 (40% del total de la nota).
2. Calidad de su intervención en audiciones mensuales (30% del total de la nota)
3. Audición final, cumpliendo los requisitos especificados a continuación en el apartado 7.3 (30 % del total de la nota).

Convocatoria de septiembre:

En el examen de septiembre el alumno deberá interpretar ante el profesor 3 ejercicios técnicos elegidos por el docente y una selección de su programa de curso de aproximadamente 30 minutos de duración.

La calificación del examen de septiembre atenderá a los siguientes criterios:

1. Trabajo realizado por el alumno durante el curso (dentro y fuera del aula) y consecución de objetivos y contenidos. Participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado, clases de conjunto, etc. Intervención en audiciones públicas, recitales, etc (50% del total de la nota).
2. Examen de septiembre (50 % del total de la nota).

7.3 REQUISITOS DEL PROGRAMA DEL CURSO:

La evaluación será continua, de acuerdo con lo establecido en la Logse. Por tanto, el alumno deberá presentar en las audiciones, que tendrán la frecuencia de una vez al mes, un programa a lo largo del curso compuesto por una serie de obras, incluidas o no en el apartado 2 (**Contenidos**), y ejercicios cumpliendo los siguientes requisitos:

- 1.- Deberá haber, al menos, una obra a solo, una con b.c., una obra de cámara y un concierto.
- 2.- Deberá haber, al menos, una obra de cada uno de los siglos siguientes: xv, xvi, xvii, xviii y xx/xxi.
 - La música anterior al s. xvi, la música del barroco francés y la música italiana de principios del s. xvii deberán estar representadas por algunas de las obras elegidas.
 - La música anterior a 1650 deberá ser interpretada con una flauta del tipo Ganassi, o en su defecto cualquier tipo de flauta renacentista, esto es: digitación renacentista y taladro interior de gran diámetro y poca conicidad.
- 3.- Una canción del renacimiento a elegir por el examinando con glosas realizadas por él mismo.
- 4.- La duración del total de las obras elegidas no será inferior a **60 minutos**.
- 5.- Se exigirá la interpretación de memoria de, al menos, el **20 minutos** del programa.

La relación de obras confeccionada por el alumno para cubrir los mínimos exigidos de repertorio para aprobar el curso deberá entregarse, a más tardar, el 15 de enero, independientemente de que pueda sufrir modificaciones más adelante, siempre con el visto bueno del profesor.

Audición final: Además de la presentación fragmentada de dicho programa en las audiciones mensuales a lo largo del curso, se realizará una audición final individual en junio que incluya total o parcialmente (previo acuerdo con el profesor) el programa del curso presentado previamente en las audiciones anteriores.

7.4 OTROS

- **Notas al programa:** para cada audición el alumno deberá confeccionar unas **breves** notas al programa (máximo 4 líneas en Arial 10) que incluyan aspectos relevantes de las obras que vaya a interpretar, y que deberá enviar por correo electrónico a la persona encargada de la confección del programa con al menos tres días de antelación.

- **Recomendaciones:** como herramientas imprescindibles para el trabajo tanto a nivel de clase como a un futuro nivel profesional, se recomienda vivamente al alumno la adquisición de cierta fluidez en el manejo de un software de notación musical (preferiblemente Finale) para la elaboración de arreglos, etc. De vital importancia para la formación del alumno es la lectura y manejo cotidiano de la literatura relacionada con su instrumento, tanto histórica (tratados, fuentes) como moderna (artículos, libros, tesis), para lo que será imprescindible asimismo nociones básicas de inglés para el estudio de la bibliografía.

En Sevilla, lunes 21 de septiembre de 2009

Fdo: Vicente Parrilla López
Profesor de Flauta de Pico del Conservatorio Superior de Música de Sevilla

SUMARIO

1. OBJETIVOS
 2. CONTENIDOS
 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN
 4. MÍNIMOS EXIGIDOS
 5. MODELO DE CLASE
 6. METODOLOGÍA
 7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
-
-

1.- OBJETIVOS

1. Perfeccionar el nivel técnico del alumno a un nivel lo más profesional posible, para lo cual, además del trabajo semanal en clase, se realizarán 3 exámenes de técnica durante el curso, que tendrán lugar en los meses de diciembre, marzo y mayo.
2. Profundizar en el conocimiento del amplio repertorio de la flauta de pico, incluyendo los repertorios medieval, renacentista, barroco y contemporáneo.
3. Conocer y trabajar desde la fuente original facsímil del repertorio (evitando usar ediciones musicales de perfil amateur, poco adecuadas al nivel profesional del ciclo superior), lo que permitirá al alumno conocer de primera mano el repertorio y realizar un trabajo más profundo en el que tenga que tomar sus propias decisiones interpretativas.
4. Conocer las principales editoriales y los medios que le permitirán acceder a las fuentes originales.
5. Conocer a un nivel lo más profundo posible la literatura relevante a la flauta de pico, tanto histórica (tratados, fuentes iconográficas, literarias, etc) como moderna (artículos especializados, monografías, tesis, etc).
6. Ser capaz, gracias al trabajo realizado en los tres puntos anteriores, de confeccionar programas coherentes y especialmente que reflejen su punto de vista como intérprete sobre un repertorio.
7. Cubrir con el trabajo de clase a lo largo del curso al menos la cantidad mínima exigida de repertorio especificada en el punto 4 (mínimos exigidos), y que siempre será mayor a la presentada en la audición final.
8. Profundizar en el conocimiento de los distintos modelos de flautas, tanto históricas (medievales -cilíndricas-, renacentistas -*Ganassi* y consort, principalmente-, transicionales -Van Eyck, Bassano, Rafi- y barrocas) como contemporáneas (tenor armónica de Helder, o simplemente las técnicas *extendidas* aplicadas a los modelos barrocos o renacentistas).
9. Conocer el instrumento a nivel auditivo (ver apartado de técnica) de la forma más completa posible.
10. Ser capaz de interpretar en público a un nivel lo más profesional posible, con solvencia técnica y seguridad, adecuación estilística y manejo hábil del repertorio y de los diversos modelos de flautas.
11. Presentar un programa de concierto de aproximadamente **60** minutos de música con un repertorio acorde al nivel profesional del curso, y que incluya una obra contemporánea escrita en los últimos 30 años y un concierto de Vivaldi para flauta solista y orquesta.
12. Ser capaz de interpretar de memoria aproximadamente **20** minutos de música.
13. Realizar una audición mensual para lograr la máxima familiarización con el escenario y la interpretación en público.

2.- CONTENIDOS

2.1.- EJERCICIOS TÉCNICOS

El trabajo técnico se dividirá, por un lado, en la práctica de patrones, escalas y ejercicios confeccionados por el alumno prescindiendo de todo material escrito, guiándose, en su lugar, exclusivamente por el oído, con lo que se persigue un mejor conocimiento del instrumento a nivel auditivo –imprescindible para todo lo relacionado con la ornamentación e improvisación- y una mayor fluidez y asimilación de los ejercicios (ver apartado 2.1.1), y por otro, en el estudio del material publicado que se relaciona en el apartado 2.1.2.

2.1.1.- Trabajo de oído:

- Escalas mayores y menores (escala armónica) por grados conjuntos, terceras, cuartas, quintas, sextas y séptimas, con diferentes articulaciones en el ámbito de fa₁-re₄, en todas las tonalidades.
- Arpegios en todas las tonalidades en un ámbito de fa₁-re₄.
- Escala cromática. Escala por tonos. Escala disminuida (T-S y S-T).
- Práctica de los modos (jónico, dórico, frigio, lidio, mixolidio, eólico y locrio) en todas las tonalidades.
- Sucesión cromática de intervalos. Series de intervalos.
- Ejercicios de pulgar: octavas y escalas por décimas.
- Ejercicios creados por el alumno

NB: Se exigirá la ejecución de la totalidad de los ejercicios descritos en este apartado (2.1.1) de oído, sin ayuda de partitura alguna.

2.1.2.- Ejercicios publicados:

- BERNOLIN, R. (s. xx), *15 Etudes Techniques. Flûte Alto*. Ed. Alphonse Leduc AL 25.287
- BERNOLIN, R. (s. xx), *Ecole de flûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges*. Ed. Alphonse Leduc AL 25152
- BOEKE, K. (s. xx), *Three Exercises*. Ed. Zen-On R-151
- SEMINARIO DE FLAUTA DE PICO, *Escalas para plan 66*
- WAECHTER, W. (s. xx), *Studien + Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3428
- WAECHTER, W. (s. xx), *Neue Technische Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3534

2.2.- REPERTORIO ORIENTATIVO:

2.2.1.- Estudios:

- BRÜGGEN, FR. (s. xx), *5 studies for finger-control*, nºs 3 y 5. Ed. Broekmans & van Poppel 712
- WAECHTER, W. (s. xx), *Studien + Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3428
- WAECHTER, W. (s. xx), *Neue Technische Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3534
- Los confeccionados por el propio alumno.

2.2.2.- Obras:

Solos:

- ANÓN. (s. XIV), *Estampite*
- BACH, J.S., *Suites 1 y 2, BWV 1007 y 1008* para cello solo. Ed. Alphonse Leduc AL 25369 (Trans.) y Ed. Dover 25641-3
- BASSANO, G., *Ricercate*. Ed. London Pro Musica REP10 y Ed. Hänslers-Verlag HE 11.217
- BERIO, L. (s. xx), *Gesti* (1966)
- BOEKE, K. (s. xx), *Lacrime* (198?)
- DONATONI F. (1927-2000), *Nidi II* (1992)
- ISHII, M. (s. xx), *Black Intention* (1975)
- ISHII, M. (s. xx), *east.green.spring* (1991)
- JANSSEN, G. (s. xx), *Largo* (1989)
- JANSSEN, G. (s. xx), *Voetnoot* (19??)
- LAVISTA, M. (s. xx), *Ofrenda* (1986)
- TELEMANN, G.P.H., *12 fantasías*. Ed. Musica Rara 2167 (Facs.) y Ed. Alphonse Leduc 25457
- TSOUPAKI C. (s. xx), *Charavgi* (1995)
- VIRGILIANO, A. (s. XVII), *Ricercate de Il Dolcimelo*. Ed. S.P.E.S.ç

Flauta y bajo continuo:

- BACH, J.S., *Sonatas para flauta travesera*.
- CASTELLO, D., *Sonatas* Ed. S.P.E.S. SI 44 (Facs.)
- CORELLI, A., *Sonatas Op. 5, Bd. 1 y 2*. Ed. Noetzel 3558 y 3539
- DALLA CASA, G., AND BASSANO, G., *Divisions on Chansons I a III*. Ed. London Pro Musica REP3, REP5 y REP8
- HAENDEL, G.FR., *Fitzwilliam Sonatas en Re m. y Sib M*. Ed. Schott 10062
- HOTTETERRE, J.M., *Livre de pièces para flauta travesera*. Ed. S.P.E.S. L'AdFT 4 (Facs.)
- SELMA Y SALAVERDE, B. DE, *Canzonas*. Ed. S.P.E.S. SI 38 (Facs.)
- VERACINI, F.M., *12 Sonatas*. Ed. Peters 4965 a/b/c/d y Ed. S.P.E.S. SI 72 (Facs.)
- VIVALDI, A., *Sonatas de 'Il pastor fido'*. Ed. CD Facsimiles B.1 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 135 y Ed. Zen-On 509130

Música de Cámara:

- BACH, J.S., *Tríosone B-dur* para dos flautas y b.c. Ed. Peters 4563
- QUANTZ, J.J., *6 Duetti Op 2* para dos flautas traveseras. Ed. Performers Facsimiles PF 58 (Facs.) y Ed. Hänssler Verlag 11202/11218 (Trans.)
- QUANTZ, J.J., *Tríosone C-dur*, flauta de pico, flauta travesera y b.c. Ed. Bärenreiter HM 60
- SCARLATTI, A., *Concerto a-moll* para flauta, 2 violines y b.c.. Ed. Moeck 1035
- TELEMANN, G.P.H., *Concerto di Camera en Sol m.*, flauta, dos violines y b.c. Ed. Schott OFB 100
- TELEMANN, G.P.H., *Trio d-moll* para flauta, viola da gamba soprano y b.c. Ed. Schott OFB 108

Música de cámara contemporánea:

- MEIJERING, CH., *Danger of being swallowed I y II* (4 flautas y quinteto de cuerda)
- MEIJERING, CH., *Hot summernights in autumn* (flautas, oboe y clave) 1978, 6'
- MEIJERING, CH., *Ludwig auf Freiersfüssen* para flauta tenor y cuarteto de cuerda, 9'46
- MEIJERING, CH., *Milk en Luiman* para flauta/marimba/violín/soprano 12'
- MEIJERING, CH., *Stungun* para flauta/marimba/violín/soprano
- MEIJERING, CH., *Harde puntjes* para cuarteto de flautas + cuarteto de cuerdas, 20'
- MEIJERING, CH., *Ask dr. Frank* para flauta alto / mandolina / guitarra, 10'05
- MEIJERING, CH., *Witches and Bitches* para flauta, marimba bajo, violín, soprano y cinta
- TSOUPAKI, C., *Locus Alius*, para cuarteto de flautas + cuarteto de cuerdas, 2000, 16'

- TSOUPAKI, c., *Melos hidiston*, voz, flauta tenor, viola, cello, contrabajo y piano, 1991, 15'
- TSOUPAKI, c., *Sappho's tears*, voz femenina, flauta tenor y violín, 1990, 14'

Conciertos con orquesta:

- VIVALDI, A., *Concierto en Do M RV 444 (PV 79)*, flauta soprano y orquesta. Ed Schott CON 161
- VIVALDI, A., *Concierto en Do m RV 441(PV 440)*, flauta alto y orquesta.
- VIVALDI, A., *Concierto en Do M RV 445 (PV 83)*, flauta soprano y orquesta.
- LYNE, PETER (s. xx), *Concerto for recorder and string orchestra*, 16'51
- LINH, BJÖRN J:SON. (s. xx), *Concerto for recorder and strings* 10'02

Cuarteto de flautas:

[La mayor parte de las siguientes obras están publicadas por Donemus, www.donemus.nl]

- ALTENA, Maarten (1941), *ZingZoem* (1999)
- ALTENA, Maarten (1941), *In nomine William Byrd* (2000)
- BARRETT, Richard (1959), *Liebestod* (2000)
- BEURDEN, Bernard van (1933), *Magnificat* (1997)
- BEURDEN, Bernard van (1933), *C'est trois macon* (1997)
- DOORNBUSCH, Paul (1959), *Continuity 2* (1999)
- DRAMM, David (1961), *'Love To Love You Baby' variations* (2001)
- FIUMARA, Anthony (1968), *Fünfundsechzig* (2001)
- FORD, Ron (1959), *Rose liz plus* (2000)
- KADAR, Matthias (1977), *Respiration sous l'eau* (1997)
- KEMP, Bart de (1959), *Faltafim* (2002)
- KRUYF, Ton de (1937), *Tre Amoretti* (1997)
- LEFTHERIS, Panayotis (1966), *Paleochora* (2000)
- MEIJERING, Chiel, (1954), *Sanctus* (2000)
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Pet Rescue* (2002), 32'
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Een paard met 5 poten*
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Sitting Ducks*
- MEIJERING, Chiel., (1954), *How do we get up there?*
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Cybergirls go extreme* 4 intérpretes + cinta
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Moiré* 12 flautas 10'39
- MIHAJLOVIC, Ana (1968), *ChromoZoom - in* (2000)
- KETTY, Nez (1965), *Byrd for Birds* (1997)
- OROZCO, Keyla (1969), *A-quatro* (2002)
- PALACIO-QUENTIN, Cléo (1971), *Le chant des anges m'est devenu insupportable* (2000)
- REINA, Rafael (1961), *Amor en tiempos de Colera* (2000)
- RUITER, Wim de (1943), *Fancy* (1997)
- STEWART, Andrew (1970), *Breathe* (1998)
- SWAAN, Egmont (1962), *Abodamfos droben enan* (1997)
- TIAN, Leilei (1971), *Yinyun* (2001)
- TRUJILLO, Gustavo (1972), *4 toques para bailar* (1997)
- TSOUPAKI, c., *2000 & 1*(1999), cuarteto de flautas, 7'
- TSOUPAKI, c., *Aerion* (1996), cuarteto de flautas, 3'
- VOORVELT, Martijn (1967), *Phenotype* (2000)
- VRIEZEN, Samuel (1973), *Landscape and recorders* (2000)
- YATZKAN, Rachel (1968), *Ama mi* (2001)

Teoría y práctica de disminuciones:

- BASSANI, FR. M. y O., *Lezioni di contrappunto...* (1620 – 1622, Ms. Bologna)
- BASSANO, G., *Ricercate passaggi et cadentie...* (Venecia 1585)
- BASSANO, G., *Motetti, madrigali, et canzoni francese...* (Venecia 1591)
- BONIZZI, V., *Alcune opera di diversi autori...* (Venecia 1626), Ed. S.P.E.S.
- BOVICELLI, G. B., *Regole, Passaggi di musica...* (Venecia 1594)

- CONFORTO, G. L., *Breve et facile maniera...* (Roma 1593)
- CONFORTI, G. L., *Passaggi sopra tutti li salmi...* (Venecia 1607)
- DALLA CASA, G. *Il vero modo di diminuir...* (Venecia 1584) [en I-II], Ed. Facs. Forni
- GANASSI, S., *La Fontegara* (1535), Ed. Facs. Forni y SIFD
- GANASSI, S., *Regola Rubertina*, (Venecia 1542-1543) [cap. XVII-XVIII], Ed. Facs. Forni
- ORTIZ, D., *Tratado de glosas...*, Roma 1553, Ed. SPES
- ROGNIONO, R., *Passaggi per potersi essercitare...* (Venecia 1592), Ed. Facs. Forni
- ROGNONI TAEGIO, F., *Selva di varii passaggi...* (Milan 1620), Ed. Facs. Forni
- SANCTA MARÍA, FRAY T. DE, *Libro llamado arte de tañer fantasía* (Valladolid 1556) [en I, cap. 23]
- SPADI, G. BATTISTA, *Libro de Passaggi...* (Venecia 1609, 1624), Ed. Facs. Bernd Ch. Becker
- VIRGILIANO, A., *Il Dolcimelo* (ca. 1600, Ms. Bolonia C.M.Biblio. Musicale), Ed. Facs. S.P.E.S.

3.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN

El contenido de las clases semanales será organizado por el propio alumno, de acuerdo al trabajo que haya realizado durante la semana previa, lo que potenciará el desarrollo de una autonomía que resulta vital para el ciclo superior. No obstante, el alumno deberá cumplir, en su propio beneficio, las siguientes **condiciones de temporalización**:

Primer cuatrimestre:

- La(-s) obra(-s) contemporánea(-s) elegida(-s) por el alumno como parte del programa del curso deben **comenzar a trabajarse** en clase **obligatoriamente durante el primer cuatrimestre**, al ser obras que requieren usualmente mayor tiempo de preparación, evitando comenzar a trabajarlas en el segundo cuatrimestre.
- Las obras de cámara elegidas por el alumno como parte del programa del curso deben comenzar a trabajarse en clase **obligatoriamente durante el primer cuatrimestre**, al ser obras que requieren involucrar a otros alumnos en los ensayos, evitando comenzar a trabajarlas en el segundo cuatrimestre.
- La fecha límite de entrega del **programa del curso** (que constará de **60** minutos de música, cumpliendo los requisitos especificados más adelante en el apartado 7) será el **15 de enero**.

Durante el segundo cuatrimestre el alumno deberá:

- Asegurarse de trabajar en clase aquellas obras del programa que no haya presentado durante el primer cuatrimestre.
- Perfeccionar las obras del programa ya trabajadas durante el primer cuatrimestre.
- Tener el programa preparado para una audición pública a principios de junio.

4.- MÍNIMOS EXIGIDOS

Para obtener la calificación de Aprobado, el alumno deberá cumplir los siguientes mínimos:

4.1.- PRIMER CUATRIMESTRE. Para aprobar este período será necesario:

- Haber trabajado en clase las obras especificadas en el apartado anterior (*Contenidos específicos y temporalización*) relativas a este período.
- Superar el examen de técnica de diciembre.
- Consultar con el profesor la elaboración del programa general del curso periódicamente durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, elaborándolo de forma conjunta y con el visto bueno del profesor.
- Entregar dicho programa general antes de la fecha límite (15 de enero)

4.2.- SEGUNDO CUATRIMESTRE. Para aprobar este período será necesario:

- Haber trabajado **en clase** la totalidad de las obras contenidas en el programa del curso entregado antes del 15 de enero.
- Interpretar en público, de acuerdo con los criterios exigidos, la totalidad de las obras contenidas en el programa del curso entregado antes del 15 de enero.
- Superar los exámenes de técnica de marzo y mayo.

4.3.- A LO LARGO DE TODO EL CURSO:

- Haber interpretado a lo largo de las audiciones mensuales la totalidad de las obras contenidas en el programa del curso entregado antes del 15 de enero.
- Asistencia a clase: la asistencia es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático.
- **Mínimos de trabajo en clase** durante el curso a nivel de repertorio:
A pesar de que se dará prioridad a las obras contenidas en el programa del curso (que harán un total aproximado de **60** minutos de música), éstas no deberán ser bajo ningún concepto las únicas a trabajar durante el curso, debiendo el alumno traer a clase durante el curso un mínimo de:

3 obras del s. XV
3 obras del s. XVI
2 obras del s. XVII italiano
1 obra del s. XVIII alemán y/o italiano
3 obras del barroco francés
3 obras contemporáneas

- **Mínimos del programa de curso** entregado el 15 de enero:
 - Presentar un programa de concierto de aproximadamente 60 minutos de música.
 - Presentar un repertorio acorde al nivel profesional del curso, y que incluya una obra contemporánea escrita en los últimos 30 años y un concierto de Vivaldi para flauta solista y orquesta.
 - Interpretar de memoria, tanto en las audiciones mensuales como en la audición final pública, 20 minutos del programa presentado.

Si durante el primer cuatrimestre no alcanzara los mínimos señalados, la materia se sumará al cuatrimestre siguiente. El mínimo exigido para aprobar en junio o en septiembre es la suma de los mínimos de los dos cuatrimestres (todos los contenidos específicos).

5.- MODELO DE CLASE

- La clase de Flauta de Pico es individual y semanal, ya que es necesario corregir los ejercicios realizados por el alumno de forma continuada a lo largo del curso. Ello no impide que ocasionalmente otros alumnos participen como acompañantes, pero es fundamental poder dedicar el tiempo estipulado a cada alumno.
- El contenido de las clases semanales será organizado por el propio alumno, de acuerdo al trabajo que haya realizado durante la semana previa, lo que potenciará el desarrollo de una autonomía que resulta vital para este curso dada la inminente finalización de sus estudios.
- La clase constará de dos partes, la primera de aproximadamente 20-30 minutos dedicados al trabajo técnico, y la segunda dedicada al repertorio (aprox. 60 minutos).

6.- METODOLOGIA

La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa. Constará de los siguientes pasos:

- En la clase se indicará al alumno la forma correcta de tocar los diferentes ejercicios técnicos.
- En el caso de las obras y los estudios, con carácter previo, se pedirá al alumno la preparación de la obra a trabajar, atendiendo a los aspectos más básicos de la interpretación musical: ritmo, criterios estilísticos y corrección sonora.
- Audición por parte del profesor del trabajo realizado previamente, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.
- Exposición a los alumnos de tales problemas, proponiendo soluciones a los mismos e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.
- Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será necesario ampliar el número de ejercicios dedicados a los mismos con objeto de asegurar su superación.
- El profesor, además de las conclusiones extraídas de la actuación en clase de los alumnos (y de él mismo), propondrá periódicamente la realización de pruebas, consistentes en los 3 exámenes de técnica, una audición mensual durante el curso y una audición pública final, que le permitan tener una mejor constancia de la asimilación real de los contenidos, extrayendo de dichas pruebas las conclusiones que sean pertinentes para el desarrollo de la programación y las necesarias modificaciones metodológicas.

7.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

La evaluación será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas materias del currículo. Ello implica la realización de un seguimiento continuado de la actividad del alumno, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final, con el consiguiente riesgo de que una deficiente actuación en la misma pueda falsear el nivel general del alumno y arruinar el trabajo de todo el curso. La evaluación será un proceso continuo que considerará los progresos del alumno a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado, y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo.

La asistencia a las clases es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático.

Normalmente, los sucesivos contenidos asimilados se irán integrando progresivamente a los ya estudiados, de forma acumulativa, a lo largo del proceso educativo. No obstante, ciertos contenidos no asimilados podrán requerir actividades de refuerzo y la realización de pruebas de recuperación de los mismos. Estas podrán realizarse en cuatrimestres posteriores y, especialmente, en el último de forma que, al finalizar la última evaluación, el alumno debe haber tenido la posibilidad de superar toda la materia del curso, y no solo la de dicha evaluación.

7.1. CRITERIOS DE CALIFICACION

A la hora de valorar la interpretación del alumno, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Nivel técnico
2. Calidad de sonido
3. Precisión rítmica
4. Comprensión de los distintos estilos
5. Autonomía demostrada en el estudio.
6. Musicalidad (matices, velocidades,...)
7. Relajación
8. Presencia en el escenario
9. Nivel de las obras presentadas
10. Ejecución de memoria
11. Si es capaz de reflejar su punto de vista como intérprete sobre un repertorio

7.2 CALIFICACION DE LAS EVALUACIONES

Para obtener la calificación global de la evaluación correspondiente, se tomarán las calificaciones obtenidas según los distintos elementos anteriormente citados, y se procederá a hallar la nota atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Observación directa en el aula del trabajo realizado por el alumno (dentro y fuera de la misma) y de la consecución de los objetivos y contenidos, incluyendo los exámenes de técnica y el trabajo teórico, además del cumplimiento de los Mínimos Exigidos en el punto 4 (40% del total de la nota).
2. Calidad de su intervención en audiciones mensuales (30% del total de la nota)
3. Audición final, cumpliendo los requisitos especificados a continuación en el apartado 7.3 (30 % del total de la nota).

Convocatoria de septiembre:

En el examen de septiembre el alumno deberá interpretar ante el profesor 3 ejercicios técnicos elegidos por el docente y una selección de su programa de curso de aproximadamente 30 minutos de duración.

La calificación del examen de septiembre atenderá a los siguientes criterios:

1. Trabajo realizado por el alumno durante el curso (dentro y fuera del aula) y consecución de objetivos y contenidos. Participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado, clases de conjunto, etc. Intervención en audiciones públicas, recitales, etc (50% del total de la nota).
2. Examen de septiembre (50% del total de la nota).

7.3 REQUISITOS DEL PROGRAMA DEL CURSO:

La evaluación será continua, de acuerdo con lo establecido en la Logse. Por tanto, el alumno deberá presentar en las audiciones, que tendrán la frecuencia de una vez al mes, un programa a lo largo del curso compuesto por una serie de obras, incluidas o no en el apartado 2 (**Contenidos**), y ejercicios cumpliendo los siguientes requisitos:

- 1.- Deberá haber, al menos, una obra a solo, una con b.c., una obra de cámara y un concierto.
- 2.- Deberá haber, al menos, una obra de cada uno de los siglos siguientes: xv, xvi, xvii, xviii y xx/xxi.
 - La música anterior al s. xvi, la música del barroco francés y la música italiana de principios del s. xvii deberán estar representadas por algunas de las obras elegidas.
 - La música anterior a 1650 deberá ser interpretada con una flauta del tipo Ganassi, o en su defecto cualquier tipo de flauta renacentista, esto es: digitación renacentista y taladro interior de gran diámetro y poca conicidad.
- 3.- Una canción del renacimiento a elegir por el examinando con glosas realizadas por él mismo.
- 4.- La duración del total de las obras elegidas no será inferior a **60 minutos**.
- 5.- Se exigirá la interpretación de memoria de, al menos, el **20 minutos** del programa.

La relación de obras confeccionada por el alumno para cubrir los mínimos exigidos de repertorio para aprobar el curso deberá entregarse, a más tardar, el 15 de enero, independientemente de que pueda sufrir modificaciones más adelante, siempre con el visto bueno del profesor.

Audición final: Además de la presentación fragmentada de dicho programa en las audiciones mensuales a lo largo del curso, se realizará una audición final individual en junio que incluya total o parcialmente (previo acuerdo con el profesor) el programa del curso presentado previamente en las audiciones anteriores.

7.4 OTROS

- **Notas al programa:** para cada audición el alumno deberá confeccionar unas **breves** notas al programa (máximo 4 líneas en Arial 10) que incluyan aspectos relevantes de las obras que vaya a interpretar, y que deberá enviar por correo electrónico a la persona encargada de la confección del programa con al menos tres días de antelación.

- **Recomendaciones:** como herramientas imprescindibles para el trabajo tanto a nivel de clase como a un futuro nivel profesional, se recomienda vivamente al alumno la adquisición de cierta fluidez en el manejo de un software de notación musical (preferiblemente Finale) para la elaboración de arreglos, etc. De vital importancia para la formación del alumno es la lectura y manejo cotidiano de la literatura relacionada con su instrumento, tanto histórica (tratados, fuentes) como moderna (artículos, libros, tesis), para lo que será imprescindible asimismo nociones básicas de inglés para el estudio de la bibliografía.

En Sevilla, lunes 21 de septiembre de 2009

Fdo: Vicente Parrilla López
Profesor de Flauta de Pico del Conservatorio Superior de Música de Sevilla

SUMARIO

1. OBJETIVOS
 2. CONTENIDOS
 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN
 4. MÍNIMOS EXIGIDOS
 5. MODELO DE CLASE
 6. METODOLOGÍA
 7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
-

1.- OBJETIVOS

1. Perfeccionar el nivel técnico del alumno a un nivel lo más profesional posible, para lo cual, además del trabajo semanal en clase, se realizarán 3 exámenes de técnica durante el curso, que tendrán lugar en los meses de diciembre, marzo y mayo.
2. Profundizar en el conocimiento del amplio repertorio de la flauta de pico, incluyendo los repertorios medieval, renacentista, barroco y contemporáneo.
3. Conocer y trabajar desde la fuente original facsímil del repertorio (evitando usar ediciones musicales de perfil amateur, poco adecuadas al nivel profesional del ciclo superior), lo que permitirá al alumno conocer de primera mano el repertorio y realizar un trabajo más profundo en el que tenga que tomar sus propias decisiones interpretativas.
4. Conocer las principales editoriales y los medios que le permitirán acceder a las fuentes originales.
5. Conocer a un nivel lo más profundo posible la literatura relevante a la flauta de pico, tanto histórica (tratados, fuentes iconográficas, literarias, etc) como moderna (artículos especializados, monografías, tesis, etc).
6. Ser capaz, gracias al trabajo realizado en los tres puntos anteriores, de confeccionar programas coherentes y especialmente que reflejen su punto de vista como intérprete sobre un repertorio.
7. Cubrir con el trabajo de clase a lo largo del curso al menos la cantidad mínima exigida de repertorio especificada en el punto 4 (mínimos exigidos), y que siempre será mayor a la presentada en la audición final.
8. Profundizar en el conocimiento de los distintos modelos de flautas, tanto históricas (medievales -cilíndricas-, renacentistas -*Ganassi* y consort, principalmente-, transicionales -Van Eyck, Bassano, Rafi- y barrocas) como contemporáneas (tenor armónica de Helder, o simplemente las técnicas *extendidas* aplicadas a los modelos barrocos o renacentistas).
9. Conocer el instrumento a nivel auditivo (ver apartado de técnica) de la forma más completa posible.
10. Ser capaz de interpretar en público a un nivel lo más profesional posible, con solvencia técnica y seguridad, adecuación estilística y manejo hábil del repertorio y de los diversos modelos de flautas.
11. Presentar un programa de concierto de aproximadamente **60** minutos de música con un repertorio acorde al nivel profesional del curso, y que incluya una obra contemporánea escrita en los últimos 30 años y un concierto de Vivaldi para flauta solista y orquesta.
12. Ser capaz de interpretar de memoria aproximadamente **20** minutos de música.
13. Realizar una audición mensual para lograr la máxima familiarización con el escenario y la interpretación en público.

2.- CONTENIDOS

2.1.- EJERCICIOS TÉCNICOS

El trabajo técnico se dividirá, por un lado, en la práctica de patrones, escalas y ejercicios confeccionados por el alumno prescindiendo de todo material escrito, guiándose, en su lugar, exclusivamente por el oído, con lo que se persigue un mejor conocimiento del instrumento a nivel auditivo –imprescindible para todo lo relacionado con la ornamentación e improvisación- y una mayor fluidez y asimilación de los ejercicios (ver apartado 2.1.1), y por otro, en el estudio del material publicado que se relaciona en el apartado 2.1.2.

2.1.1.- Trabajo de oído:

- Escalas mayores y menores (escala armónica) por grados conjuntos, terceras, cuartas, quintas, sextas y séptimas, con diferentes articulaciones en el ámbito de fa_1-re_4 , en todas las tonalidades.
- Arpeggios en todas las tonalidades en un ámbito de fa_1-re_4 .
- Escala cromática. Escala por tonos. Escala disminuida (T-S y S-T).
- Práctica de los modos (jónico, dórico, frigio, lidio, mixolidio, eólico y locrio) en todas las tonalidades.
- Sucesión cromática de intervalos. Series de intervalos.
- Ejercicios de pulgar: octavas y escalas por décimas.
- Ejercicios creados por el alumno

NB: Se exigirá la ejecución de la totalidad de los ejercicios descritos en este apartado (2.1.1) de oído, sin ayuda de partitura alguna.

2.1.2.- Ejercicios publicados:

- **BERNOLIN, R.** (s. xx), *15 Etudes Techniques. Flûte Alto*. Ed. Alphonse Leduc AL 25.287
- **BERNOLIN, R.** (s. xx), *Ecole de flûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges*. Ed. Alphonse Leduc AL 25152
- **BOEKE, K.** (s. xx), *Three Exercises*. Ed. Zen-On R-151
- **SEMINARIO DE FLAUTA DE PICO**, *Escalas para plan 66*
- **WAECHTER, W.** (s. xx), *Studien + Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3428
- **WAECHTER, W.** (s. xx), *Neue Technische Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3534

2.2.- REPERTORIO ORIENTATIVO:

2.2.1.- Estudios:

- **BRÜGGEN, FR.** (s. xx), *5 studies for finger-control*, nºs 3 y 5. Ed. Broekmans & van Poppel 712
- **WAECHTER, W.** (s. xx), *Studien + Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3428
- **WAECHTER, W.** (s. xx), *Neue Technische Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3534
- Los confeccionados por el propio alumno.

2.2.2.- Obras:

Solos:

- ANÓN. (s. XIV), *Estampite*
- BACH, J.S., *Suites 1 y 2, BWV 1007 y 1008* para cello solo. Ed. Alphonse Leduc AL 25369 (Trans.) y Ed. Dover 25641-3
- BASSANO, G., *Ricercate*. Ed. London Pro Musica REP10 y Ed. Hänslers-Verlag HE 11.217
- BERIO, L. (s. XX), *Gesti* (1966)
- BOEKE, K. (s. XX), *Lacrime* (198?)
- DONATONI F. (1927-2000), *Nidi II* (1992)
- ISHII, M. (s. XX), *Black Intention* (1975)
- ISHII, M. (s. XX), *east.green.spring* (1991)
- JANSSEN, G. (s. XX), *Largo* (1989)
- JANSSEN, G. (s. XX), *Voetnoot* (19??)
- LAVISTA, M. (s. XX), *Ofrenda* (1986)
- TELEMANN, G.PH., *12 fantasias*. Ed. Musica Rara 2167 (Facs.) y Ed. Alphonse Leduc 25457
- TSOUPAKI C. (s. XX), *Charavgi* (1995)
- VIRGILIANO, A. (s. XVII), *Ricercate de Il Dolcimelo*. Ed. S.P.E.S.ç

Flauta y bajo continuo:

- BACH, J.S., *Sonatas para flauta travesera*.
- CASTELLO, D., *Sonatas* Ed. S.P.E.S. SI 44 (Facs.)
- CORELLI, A., *Sonatas Op. 5, Bd. 1 y 2*. Ed. Noetzel 3558 y 3539
- DALLA CASA, G., AND BASSANO, G., *Divisions on Chansons I a III*. Ed. London Pro Musica REP3, REP5 y REP8
- HAENDEL, G.FR., *Fitzwilliam Sonatas en Re m. y Sib M*. Ed. Schott 10062
- HOTTETERRE, J.M., *Livre de pièces para flauta travesera*. Ed. S.P.E.S. L'AdFT 4 (Facs.)
- SELMA Y SALAVERDE, B. DE, *Canzonas*. Ed. S.P.E.S. SI 38 (Facs.)
- VERACINI, F.M., *12 Sonatas*. Ed. Peters 4965 a/b/c/d y Ed. S.P.E.S. SI 72 (Facs.)
- VIVALDI, A., *Sonatas de 'Il pastor fido'*. Ed. CD Facsimiles B.1 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 135 y Ed. Zen-On 509130

Música de Cámara:

- BACH, J.S., *Tríosone B-dur* para dos flautas y b.c. Ed. Peters 4563
- QUANTZ, J.J., *6 Duetti Op 2* para dos flautas traveseras. Ed. Performers Facsimiles PF 58 (Facs.) y Ed. Hänssler Verlag 11202/11218 (Trans.)
- QUANTZ, J.J., *Tríosone C-dur*, flauta de pico, flauta travesera y b.c. Ed. Bärenreiter HM 60
- SCARLATTI, A., *Concerto a-moll* para flauta, 2 violines y b.c.. Ed. Moeck 1035
- TELEMANN, G.PH., *Concerto di Camera en Sol m.*, flauta, dos violines y b.c. Ed. Schott OFB 100
- TELEMANN, G.PH., *Trio d-moll* para flauta, viola da gamba soprano y b.c. Ed. Schott OFB 108

Música de cámara contemporánea:

- MEIJERING, CH., *Danger of being swallowed I y II* (4 flautas y quinteto de cuerda)
- MEIJERING, CH., *Hot summernights in autumn* (flautas, oboe y clave) 1978, 6'
- MEIJERING, CH., *Ludwig auf Freierrfüssen* para flauta tenor y cuarteto de cuerda, 9'46
- MEIJERING, CH., *Milk en Luiman* para flauta/marimba/violín/soprano 12'
- MEIJERING, CH., *Stungun* para flauta/marimba/violín/soprano

- MEIJERING, CH., *Harde puntjes* para cuarteto de flautas + cuarteto de cuerdas, 20'
- MEIJERING, CH., *Ask dr. Frank* para flauta alto / mandolina / guitarra, 10'05
- MEIJERING, CH., *Witches and Bitches* para flauta, marimba bajo, violín, soprano y cinta
- TSOUPAKI, C., *Locus Alius*, para cuarteto de flautas + cuarteto de cuerdas, 2000, 16'
- TSOUPAKI, C., *Melos hidiston*, voz, flauta tenor, viola, cello, contrabajo y piano, 1991, 15'
- TSOUPAKI, C., *Sappho's tears*, voz femenina, flauta tenor y violín, 1990, 14'

Conciertos con orquesta:

- VIVALDI, A., *Concierto en Do M RV 444 (PV 79)*, flauta sopranino y orquesta. Ed Schott CON 161
- VIVALDI, A., *Concierto en Do m RV 441(PV 440)*, flauta alto y orquesta.
- VIVALDI, A., *Concierto en Do M RV 445 (PV 83)*, flauta sopranino y orquesta.
- LYNE, PETER (s. xx), *Concerto for recorder and string orchestra*, 16'51
- LINH, BJÖRN J:SON. (s. xx), *Concerto for recorder and strings* 10'02

Cuarteto de flautas:

[La mayor parte de las siguientes obras están publicadas por Donemus, www.donemus.nl]

- ALTENA, Maarten (1941), *ZingZoem* (1999)
- ALTENA, Maarten (1941), *In nomine William Byrd* (2000)
- BARRETT, Richard (1959), *Liebestod* (2000)
- BEURDEN, Bernard van (1933), *Magnificat* (1997)
- BEURDEN, Bernard van (1933), *C'est trois macon* (1997)
- DOORNBUSCH, Paul (1959), *Continuity 2* (1999)
- DRAMM, David (1961), *'Love To Love You Baby' variations* (2001)
- FIUMARA, Anthony (1968), *Fünfundsechzig* (2001)
- FORD, Ron (1959), *Rose liz plus* (2000)
- KADAR, Matthias (1977), *Respiration sous l'eau* (1997)
- KEMP, Bart de (1959), *Faltafim* (2002)
- KRUYF, Ton de (1937), *Tre Amoretti* (1997)
- LEFTHERIS, Panayotis (1966), *Paleochora* (2000)
- MEIJERING, Chiel, (1954), *Sanctus* (2000)
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Pet Rescue* (2002), 32'
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Een paard met 5 poten*
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Sitting Ducks*
- MEIJERING, Chiel., (1954), *How do we get up there?*
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Cybergirls go extreme* 4 intérpretes + cinta
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Moiré* 12 flautas 10'39
- MIHAJLOVIC, Ana (1968), *ChromoZoom - in* (2000)
- KETTY, Nez (1965), *Byrd for Birds* (1997)
- OROZCO, Keyla (1969), *A-quatro* (2002)
- PALACIO-QUENTIN, Cléo (1971), *Le chant des anges m'est devenu insupportable* (2000)
- REINA, Rafael (1961), *Amor en tiempos de Colera* (2000)
- RUITER, Wim de (1943), *Fancy* (1997)
- STEWART, Andrew (1970), *Breathe* (1998)
- SWAAN, Egmont (1962), *Abodamfos droben enan* (1997)
- TIAN, Leilei (1971), *Yinyun* (2001)
- TRUJILLO, Gustavo (1972), *4 toques para bailar* (1997)
- TSOUPAKI, C., *2000 & 1* (1999), cuarteto de flautas, 7'
- TSOUPAKI, C., *Aerion* (1996), cuarteto de flautas, 3'
- VOORVELT, Martijn (1967), *Phenotype* (2000)
- VRIEZEN, Samuel (1973), *Landscape and recorders* (2000)
- YATZKAN, Rachel (1968), *Ama mi* (2001)

Teoría y práctica de disminuciones:

- BASSANI, FR. M. y O., *Lezioni di contrappunto...* (1620 – 1622, Ms. Bologna)
- BASSANO, G., *Ricercate passaggi et cadentie...* (Venecia 1585)
- BASSANO, G., *Motetti, madrigali, et canzoni francese...* (Venecia 1591)
- BONIZZI, V., *Alcune opera di diversi autori...* (Venecia 1626), Ed. S.P.E.S.
- BOVICELLI, G. B., *Regole, Passaggi di musica...* (Venecia 1594)
- CONFORTO, G. L., *Breve et facile maniera...* (Roma 1593)
- CONFORTI, G. L., *Passaggi sopra tutti li salmi...* (Venecia 1607)
- DALLA CASA, G. *Il vero modo di diminuir...* (Venecia 1584) [en I-II], Ed. Facs. Forni
- GANASSI, S., *La Fontegara* (1535), Ed. Facs. Forni y SIFD
- GANASSI, S., *Regola Rubertina*, (Venecia 1542-1543) [cap. XVII-XVIII], Ed. Facs. Forni
- ORTIZ, D., *Tratado de glosas...*, Roma 1553, Ed. SPES
- ROGNIONO, R., *Passaggi per potersi essercitare...* (Venecia 1592), Ed. Facs. Forni
- ROGNONI TAEGIO, F., *Selva di varii passaggi...* (Milan 1620), Ed. Facs. Forni
- SANCTA MARÍA, FRAY T. DE, *Libro llamado arte de tañer fantasía* (Valladolid 1556) [en I, cap. 23]
- SPADI, G. BATTISTA, *Libro de Passaggi...* (Venecia 1609, 1624), Ed. Facs. Bernd Ch. Becker
- VIRGILIANO, A., *Il Dolcimelo* (ca. 1600, Ms. Bolonia C.M.Biblio. Musicale), Ed. Facs. S.P.E.S.

3.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN

El contenido de las clases semanales será organizado por el propio alumno, de acuerdo al trabajo que haya realizado durante la semana previa, lo que potenciará el desarrollo de una autonomía que resulta vital para el ciclo superior. No obstante, el alumno deberá cumplir, en su propio beneficio, las siguientes **condiciones de temporalización**:

Primer cuatrimestre:

- La(-s) obra(-s) contemporánea(-s) elegida(-s) por el alumno como parte del programa del curso deben **comenzar a trabajarse** en clase **obligatoriamente durante el primer cuatrimestre**, al ser obras que requieren usualmente mayor tiempo de preparación, evitando comenzar a trabajarlas en el segundo cuatrimestre.
- Las obras de cámara elegidas por el alumno como parte del programa del curso deben comenzar a trabajarse en clase **obligatoriamente durante el primer cuatrimestre**, al ser obras que requieren involucrar a otros alumnos en los ensayos, evitando comenzar a trabajarlas en el segundo cuatrimestre.
- La fecha límite de entrega del **programa del curso** (que constará de **60** minutos de música, cumpliendo los requisitos especificados más adelante en el apartado 7) será el **15 de enero**.

Durante el segundo cuatrimestre el alumno deberá:

- Asegurarse de trabajar en clase aquellas obras del programa que no haya presentado durante el primer cuatrimestre.
- Perfeccionar las obras del programa ya trabajadas durante el primer cuatrimestre.
- Tener el programa preparado para una audición pública a principios de junio.

4.- MÍNIMOS EXIGIDOS

Para obtener la calificación de Aprobado, el alumno deberá cumplir los siguientes mínimos:

4.1.- PRIMER CUATRIMESTRE. Para aprobar este período será necesario:

- Haber trabajado en clase las obras especificadas en el apartado anterior (*Contenidos específicos y temporalización*) relativas a este periodo.
- Superar el examen de técnica de diciembre.
- Consultar con el profesor la elaboración del programa general del curso periódicamente durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, elaborándolo de forma conjunta y con el visto bueno del profesor.
- Entregar dicho programa general antes de la fecha límite (15 de enero)

4.2.- SEGUNDO CUATRIMESTRE. Para aprobar este período será necesario:

- Haber trabajado **en clase** la totalidad de las obras contenidas en el programa del curso entregado antes del 15 de enero.
- Interpretar en público, de acuerdo con los criterios exigidos, la totalidad de las obras contenidas en el programa del curso entregado antes del 15 de enero.
- Superar los exámenes de técnica de marzo y mayo.

4.3.- A LO LARGO DE TODO EL CURSO:

- Haber interpretado a lo largo de las audiciones mensuales la totalidad de las obras contenidas en el programa del curso entregado antes del 15 de enero.
- Asistencia a clase: la asistencia es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático.
- **Mínimos de trabajo en clase** durante el curso a nivel de repertorio:
A pesar de que se dará prioridad a las obras contenidas en el programa del curso (que harán un total aproximado de **60** minutos de música), éstas no deberán ser bajo ningún concepto las únicas a trabajar durante el curso, debiendo el alumno traer a clase durante el curso un mínimo de:

- 3 obras del s. XV
- 3 obras del s. XVI
- 2 obras del s. XVII italiano
- 1 obra del s. XVIII alemán y/o italiano
- 3 obras del barroco francés
- 3 obras contemporáneas

- **Mínimos del programa de curso** entregado el 15 de enero:
 - Presentar un programa de concierto de aproximadamente 60 minutos de música.
 - Presentar un repertorio acorde al nivel profesional del curso, y que incluya una obra contemporánea escrita en los últimos 30 años y un concierto de Vivaldi para flauta solista y orquesta.
 - Interpretar de memoria, tanto en las audiciones mensuales como en la audición final pública, 20 minutos del programa presentado.

Si durante el primer cuatrimestre no alcanzara los mínimos señalados, la materia se sumará al cuatrimestre siguiente. El mínimo exigido para aprobar en junio o en septiembre es la suma de los mínimos de los dos cuatrimestres (todos los contenidos específicos).

5.- MODELO DE CLASE

- La clase de Flauta de Pico es individual y semanal, ya que es necesario corregir los ejercicios realizados por el alumno de forma continuada a lo largo del curso. Ello no impide que ocasionalmente otros alumnos participen como acompañantes, pero es fundamental poder dedicar el tiempo estipulado a cada alumno.
- El contenido de las clases semanales será organizado por el propio alumno, de acuerdo al trabajo que haya realizado durante la semana previa, lo que potenciará el desarrollo de una autonomía que resulta vital para este curso dada la inminente finalización de sus estudios.
- La clase constará de dos partes, la primera de aproximadamente 20-30 minutos dedicados al trabajo técnico, y la segunda dedicada al repertorio (aprox. 60 minutos).

6.- METODOLOGIA

La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa. Constará de los siguientes pasos:

- En la clase se indicará al alumno la forma correcta de tocar los diferentes ejercicios técnicos.
- En el caso de las obras y los estudios, con carácter previo, se pedirá al alumno la preparación de la obra a trabajar, atendiendo a los aspectos más básicos de la interpretación musical: ritmo, criterios estilísticos y corrección sonora.
- Audición por parte del profesor del trabajo realizado previamente, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.
- Exposición a los alumnos de tales problemas, proponiendo soluciones a los mismos e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.
- Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será necesario ampliar el número de ejercicios dedicados a los mismos con objeto de asegurar su superación.
- El profesor, además de las conclusiones extraídas de la actuación en clase de los alumnos (y de él mismo), propondrá periódicamente la realización de pruebas, consistentes en los 3 exámenes de técnica, una audición mensual durante el curso y una audición pública final, que le permitan tener una mejor constancia de la asimilación real de los contenidos, extrayendo de dichas pruebas las conclusiones que sean pertinentes para el desarrollo de la programación y las necesarias modificaciones metodológicas.

7.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

La evaluación será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas materias del currículo. Ello implica la realización de un seguimiento continuado de la actividad del alumno, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final, con el consiguiente riesgo de que una deficiente actuación en la misma pueda falsear el nivel general del alumno y arruinar el trabajo de todo el curso. La evaluación será un proceso continuo que considerará los progresos del alumno a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado, y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo.

La asistencia a las clases es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático.

Normalmente, los sucesivos contenidos asimilados se irán integrando progresivamente a los ya estudiados, de forma acumulativa, a lo largo del proceso educativo. No obstante, ciertos contenidos no asimilados podrán requerir actividades de refuerzo y la realización de pruebas de recuperación de los mismos. Estas podrán realizarse en cuatrimestres posteriores y, especialmente, en el último de forma que, al finalizar la última evaluación, el alumno debe haber tenido la posibilidad de superar toda la materia del curso, y no solo la de dicha evaluación.

7.1. CRITERIOS DE CALIFICACION

A la hora de valorar la interpretación del alumno, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Nivel técnico
2. Calidad de sonido
3. Precisión rítmica
4. Comprensión de los distintos estilos
5. Autonomía demostrada en el estudio.
6. Musicalidad (matices, velocidades,...)
7. Relajación
8. Presencia en el escenario
9. Nivel de las obras presentadas
10. Ejecución de memoria
11. Si es capaz de reflejar su punto de vista como intérprete sobre un repertorio

7.2 CALIFICACION DE LAS EVALUACIONES

Para obtener la calificación global de la evaluación correspondiente, se tomarán las calificaciones obtenidas según los distintos elementos anteriormente citados, y se procederá a hallar la nota atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Observación directa en el aula del trabajo realizado por el alumno (dentro y fuera de la misma) y de la consecución de los objetivos y contenidos, incluyendo los exámenes de técnica y el trabajo teórico, además del cumplimiento de los Mínimos Exigidos en el punto 4 (40% del total de la nota).
2. Calidad de su intervención en audiciones mensuales (30% del total de la nota)
3. Audición final, cumpliendo los requisitos especificados a continuación en el apartado 7.3 (30 % del total de la nota).

Convocatoria de septiembre:

En el examen de septiembre el alumno deberá interpretar ante el profesor 3 ejercicios técnicos elegidos por el docente y una selección de su programa de curso de aproximadamente 30 minutos de duración.

La calificación del examen de septiembre atenderá a los siguientes criterios:

1. Trabajo realizado por el alumno durante el curso (dentro y fuera del aula) y consecución de objetivos y contenidos. Participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado, clases de conjunto, etc. Intervención en audiciones públicas, recitales, etc (50% del total de la nota).
2. Examen de septiembre (50% del total de la nota).

7.3 REQUISITOS DEL PROGRAMA DEL CURSO:

La evaluación será continua, de acuerdo con lo establecido en la Logse. Por tanto, el alumno deberá presentar en las audiciones, que tendrán la frecuencia de una vez al mes, un programa a lo largo del curso compuesto por una serie de obras, incluidas o no en el apartado 2 (**Contenidos**), y ejercicios cumpliendo los siguientes requisitos:

- 1.- Deberá haber, al menos, una obra a solo, una con b.c., una obra de cámara y un concierto.
- 2.- Deberá haber, al menos, una obra de cada uno de los siglos siguientes: xv, xvi, xvii, xviii y xx/xxi.
 - La música anterior al s. xvi, la música del barroco francés y la música italiana de principios del s. xvii deberán estar representadas por algunas de las obras elegidas.
 - La música anterior a 1650 deberá ser interpretada con una flauta del tipo Ganassi, o en su defecto cualquier tipo de flauta renacentista, esto es: digitación renacentista y taladro interior de gran diámetro y poca conicidad.
- 3.- Una canción del renacimiento a elegir por el examinando con glosas realizadas por él mismo.
- 4.- La duración del total de las obras elegidas no será inferior a **60** minutos.
- 5.- Se exigirá la interpretación de memoria de, al menos, el **20 minutos** del programa.

La relación de obras confeccionada por el alumno para cubrir los mínimos exigidos de repertorio para aprobar el curso deberá entregarse, a más tardar, el 15 de enero, independientemente de que pueda sufrir modificaciones más adelante, siempre con el visto bueno del profesor.

Audición final: Además de la presentación fragmentada de dicho programa en las audiciones mensuales a lo largo del curso, se realizará una audición final individual en junio que incluya total o parcialmente (previo acuerdo con el profesor) el programa del curso presentado previamente en las audiciones anteriores.

7.4 OTROS

- **Notas al programa:** para cada audición el alumno deberá confeccionar unas **breves** notas al programa (máximo 4 líneas en Arial 10) que incluyan aspectos relevantes de las obras que vaya a interpretar, y que deberá enviar por correo electrónico a la persona encargada de la confección del programa con al menos tres días de antelación.

- **Recomendaciones:** como herramientas imprescindibles para el trabajo tanto a nivel de clase como a un futuro nivel profesional, se recomienda vivamente al alumno la adquisición de cierta fluidez en el manejo de un software de notación musical (preferiblemente Finale) para la elaboración de arreglos, etc. De vital importancia para la formación del alumno es la lectura y manejo cotidiano de la literatura relacionada con su instrumento, tanto histórica (tratados, fuentes) como moderna (artículos, libros, tesis), para lo que será imprescindible asimismo nociones básicas de inglés para el estudio de la bibliografía.

En Sevilla, lunes 21 de septiembre de 2009

Fdo: Vicente Parrilla López
Profesor de Flauta de Pico del Conservatorio Superior de Música de Sevilla

SUMARIO

1. OBJETIVOS
 2. CONTENIDOS
 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN
 4. MÍNIMOS EXIGIDOS
 5. MODELO DE CLASE
 6. METODOLOGÍA
 7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
-

1.- OBJETIVOS

1. Perfeccionar el nivel técnico del alumno a un nivel lo más profesional posible, para lo cual, además del trabajo semanal en clase, se realizarán 3 exámenes de técnica durante el curso, que tendrán lugar en los meses de diciembre, marzo y mayo.
2. Profundizar en el conocimiento del amplio repertorio de la flauta de pico, incluyendo los repertorios medieval, renacentista, barroco y contemporáneo.
3. Conocer y trabajar desde la fuente original facsímil del repertorio (evitando usar ediciones musicales de perfil amateur, poco adecuadas al nivel profesional del ciclo superior), lo que permitirá al alumno conocer de primera mano el repertorio y realizar un trabajo más profundo en el que tenga que tomar sus propias decisiones interpretativas.
4. Conocer las principales editoriales y los medios que le permitirán acceder a las fuentes originales.
5. Conocer a un nivel lo más profundo posible la literatura relevante a la flauta de pico, tanto histórica (tratados, fuentes iconográficas, literarias, etc) como moderna (artículos especializados, monografías, tesis, etc).
6. Ser capaz, gracias al trabajo realizado en los tres puntos anteriores, de confeccionar programas coherentes y especialmente que reflejen su punto de vista como intérprete sobre un repertorio.
7. Cubrir con el trabajo de clase a lo largo del curso al menos la cantidad mínima exigida de repertorio especificada en el punto 4 (mínimos exigidos), y que siempre será mayor a la presentada en la audición final.
8. Profundizar en el conocimiento de los distintos modelos de flautas, tanto históricas (medievales -cilíndricas-, renacentistas -*Ganassi* y consort, principalmente-, transicionales -Van Eyck, Bassano, Rafi- y barrocas) como contemporáneas (tenor armónica de Helder, o simplemente las técnicas *extendidas* aplicadas a los modelos barrocos o renacentistas).
9. Conocer el instrumento a nivel auditivo (ver apartado de técnica) de la forma más completa posible.
10. Ser capaz de interpretar en público a un nivel lo más profesional posible, con solvencia técnica y seguridad, adecuación estilística y manejo hábil del repertorio y de los diversos modelos de flautas.
11. Presentar un programa de concierto de aproximadamente **75** minutos de música con un repertorio acorde al nivel profesional del curso, y que incluya una obra contemporánea escrita en los últimos 30 años y un concierto de Vivaldi para flauta solista y orquesta.
12. Ser capaz de interpretar de memoria aproximadamente **35** minutos de música.
13. Realizar una audición mensual para lograr la máxima familiarización con el escenario y la interpretación en público.

2.- CONTENIDOS

2.1.- EJERCICIOS TÉCNICOS

El trabajo técnico se dividirá, por un lado, en la práctica de patrones, escalas y ejercicios confeccionados por el alumno prescindiendo de todo material escrito, guiándose, en su lugar, exclusivamente por el oído, con lo que se persigue un mejor conocimiento del instrumento a nivel auditivo –imprescindible para todo lo relacionado con la ornamentación e improvisación- y una mayor fluidez y asimilación de los ejercicios (ver apartado 2.1.1), y por otro, en el estudio del material publicado que se relaciona en el apartado 2.1.2.

2.1.1.- Trabajo de oído:

- Escalas mayores y menores (escala armónica) por grados conjuntos, terceras, cuartas, quintas, sextas y séptimas, con diferentes articulaciones en el ámbito de fa₁-re₄, en todas las tonalidades.
- Arpegios en todas las tonalidades en un ámbito de fa₁-re₄.
- Escala cromática. Escala por tonos. Escala disminuida (T-S y S-T).
- Práctica de los modos jónico, dórico, frigio, lidio, mixolidio, eólico y locrio en todas las tonalidades.
- Sucesión cromática de intervalos. Series de intervalos.
- Ejercicios de pulgar: octavas y escalas por décimas.
- Ejercicios creados por el alumno

NB: Se exigirá la ejecución de la totalidad de los ejercicios descritos en este apartado (2.1.1) de oído, sin ayuda de partitura alguna.

2.1.2.- Ejercicios publicados:

- BERNOLIN, R. (s. xx), *15 Etudes Techniques. Flûte Alto*. Ed. Alphonse Leduc AL 25.287
- BERNOLIN, R. (s. xx), *Ecole de flûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges*. Ed. Alphonse Leduc AL 25152
- BOEKE, K. (s. xx), *Three Exercises*. Ed. Zen-On R-151
- SEMINARIO DE FLAUTA DE PICO, *Escalas para plan 66*
- WAECHTER, W. (s. xx), *Studien + Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3428
- WAECHTER, W. (s. xx), *Neue Technische Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3534

2.2.- REPERTORIO ORIENTATIVO:

2.2.1.- Estudios:

- BRÜGGEN, FR. (s. xx), *5 studies for finger-control*, nºs 3 y 5. Ed. Broekmans & van Poppel 712
- WAECHTER, W. (s. xx), *Studien + Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3428
- WAECHTER, W. (s. xx), *Neue Technische Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3534
- Los confeccionados por el propio alumno.

2.2.2.- Obras:

Solos:

- ANÓN. (s. XIV), *Estampite*
- BACH, J.S., *Suites 1 y 2, BWV 1007 y 1008* para cello solo. Ed. Alphonse Leduc AL 25369 (Trans.) y Ed. Dover 25641-3
- BASSANO, G., *Ricercate*. Ed. London Pro Musica REP10 y Ed. Hänslers-Verlag HE 11.217
- BERIO, L. (s. xx), *Gesti* (1966)
- BOEKE, K. (s. xx), *Lacrime* (198?)
- DONATONI F. (1927-2000), *Nidi II* (1992)
- ISHII, M. (s. xx), *Black Intention* (1975)
- ISHII, M. (s. xx), *east.green.spring* (1991)
- JANSSEN, G. (s. xx), *Largo* (1989)
- JANSSEN, G. (s. xx), *Voetnoot* (19??)
- LAVISTA, M. (s. xx), *Ofrenda* (1986)
- TELEMANN, G.PH., *12 fantasías*. Ed. Musica Rara 2167 (Facs.) y Ed. Alphonse Leduc 25457
- TSOUPAKI C. (s. xx), *Charavgi* (1995)
- VIRGILIANO, A. (s. XVII), *Ricercate de Il Dolcimelo*. Ed. S.P.E.S.ç

Flauta y bajo continuo:

- BACH, J.S., *Sonatas para flauta travesera*.
- CASTELLO, D., *Sonatas* Ed. S.P.E.S. SI 44 (Facs.)
- CORELLI, A., *Sonatas Op. 5, Bd. 1 y 2*. Ed. Noetzel 3558 y 3539
- DALLA CASA, G., AND BASSANO, G., *Divisions on Chansons I a III*. Ed. London Pro Musica REP3, REP5 y REP8
- HAENDEL, G.FR., *Fitzwilliam Sonatas en Re m. y Sib M*. Ed. Schott 10062
- HOTTETERRE, J.M., *Livre de pièces para flauta travesera*. Ed. S.P.E.S. L'AdFT 4 (Facs.)
- SELMA Y SALAVERDE, B. DE, *Canzonas*. Ed. S.P.E.S. SI 38 (Facs.)
- VERACINI, F.M., *12 Sonatas*. Ed. Peters 4965 a/b/c/d y Ed. S.P.E.S. SI 72 (Facs.)
- VIVALDI, A., *Sonatas de 'Il pastor fido'*. Ed. CD Facsimiles B.1 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 135 y Ed. Zen-On 509130

Música de Cámara:

- BACH, J.S., *Tríosone B-dur* para dos flautas y b.c. Ed. Peters 4563
- QUANTZ, J.J., *6 Duetti Op 2* para dos flautas traveseras. Ed. Performers Facsimiles PF 58 (Facs.) y Ed. Hänslers Verlag 11202/11218 (Trans.)
- QUANTZ, J.J., *Tríosone C-dur*, flauta de pico, flauta travesera y b.c. Ed. Bärenreiter HM 60
- SCARLATTI, A., *Concerto a-moll* para flauta, 2 violines y b.c.. Ed. Moeck 1035
- TELEMANN, G.PH., *Concerto di Camera en Sol m.*, flauta, dos violines y b.c. Ed. Schott OFB 100
- TELEMANN, G.PH., *Trio d-moll* para flauta, viola da gamba soprano y b.c. Ed. Schott OFB 108

Música de cámara contemporánea:

- MEIJERING, CH., *Danger of being swallowed I y II* (4 flautas y quinteto de cuerda)
- MEIJERING, CH., *Hot summernights in autumn* (flautas, oboe y clave) 1978, 6'
- MEIJERING, CH., *Ludwig auf Freiersfüssen* para flauta tenor y cuarteto de cuerda, 9'46
- MEIJERING, CH., *Milk en Luiman* para flauta/marimba/violín/soprano 12'
- MEIJERING, CH., *Stungun* para flauta/marimba/violín/soprano
- MEIJERING, CH., *Harde puntjes* para cuarteto de flautas + cuarteto de cuerdas, 20'
- MEIJERING, CH., *Ask dr. Frank* para flauta alto / mandolina / guitarra, 10'05
- MEIJERING, CH., *Witches and Bitches* para flauta, marimba bajo, violín, soprano y cinta
- TSOUPAKI, C., *Locus Alius*, para cuarteto de flautas + cuarteto de cuerdas, 2000, 16'

- TSOUPAKI, c., *Melos hidiston*, voz, flauta tenor, viola, cello, contrabajo y piano, 1991, 15'
- TSOUPAKI, c., *Sappho's tears*, voz femenina, flauta tenor y violín, 1990, 14'

Conciertos con orquesta:

- VIVALDI, A., *Concierto en Do M RV 444 (PV 79)*, flauta sopranino y orquesta. Ed Schott CON 161
- VIVALDI, A., *Concierto en Do m RV 441(PV 440)*, flauta alto y orquesta.
- VIVALDI, A., *Concierto en Do M RV 445 (PV 83)*, flauta sopranino y orquesta.
- LYNE, PETER (s. xx), *Concerto for recorder and string orchestra*, 16'51
- LINH, BJÖRN J:SON. (s. xx), *Concerto for recorder and strings* 10'02

Cuarteto de flautas:

[La mayor parte de las siguientes obras están publicadas por Donemus, www.donemus.nl]

- ALTENA, Maarten (1941), *ZingZoem* (1999)
- ALTENA, Maarten (1941), *In nomine William Byrd* (2000)
- BARRETT, Richard (1959), *Liebestod* (2000)
- BEURDEN, Bernard van (1933), *Magnificat* (1997)
- BEURDEN, Bernard van (1933), *C'est trois macon* (1997)
- DOORNBUSCH, Paul (1959), *Continuity 2* (1999)
- DRAMM, David (1961), *'Love To Love You Baby' variations* (2001)
- FIUMARA, Anthony (1968), *Fünfundsechzig* (2001)
- FORD, Ron (1959), *Rose liz plus* (2000)
- KADAR, Matthias (1977), *Respiration sous l'eau* (1997)
- KEMP, Bart de (1959), *Faltafim* (2002)
- KRUYF, Ton de (1937), *Tre Amoretti* (1997)
- LEFTHERIS, Panayotis (1966), *Paleochora* (2000)
- MEIJERING, Chiel, (1954), *Sanctus* (2000)
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Pet Rescue* (2002), 32'
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Een paard met 5 poten*
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Sitting Ducks*
- MEIJERING, Chiel., (1954), *How do we get up there?*
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Cybergirls go extreme* 4 intérpretes + cinta
- MEIJERING, Chiel., (1954), *Moiré* 12 flautas 10'39
- MIHAJLOVIC, Ana (1968), *ChromoZoom - in* (2000)
- KETTY, Nez (1965), *Byrd for Birds* (1997)
- OROZCO, Keyla (1969), *A-quatro* (2002)
- PALACIO-QUENTIN, Cléo (1971), *Le chant des anges m'est devenu insupportable* (2000)
- REINA, Rafael (1961), *Amor en tiempos de Colera* (2000)
- RUITER, Wim de (1943), *Fancy* (1997)
- STEWART, Andrew (1970), *Breathe* (1998)
- SWAAN, Egmont (1962), *Abodamfos droben enan* (1997)
- TIAN, Leilei (1971), *Yinyun* (2001)
- TRUJILLO, Gustavo (1972), *4 toques para bailar* (1997)
- TSOUPAKI, c., *2000 & 1*(1999), cuarteto de flautas, 7'
- TSOUPAKI, c., *Aerion* (1996), cuarteto de flautas, 3'
- VOORVELT, Martijn (1967), *Phenotype* (2000)
- VRIEZEN, Samuel (1973), *Landscape and recorders* (2000)
- YATZKAN, Rachel (1968), *Ama mi* (2001)

Teoría y práctica de disminuciones:

- BASSANI, FR. M. y O., *Lezioni di contrappunto...* (1620 – 1622, Ms. Bologna)
- BASSANO, G., *Ricercate passaggi et cadentie...* (Venecia 1585)
- BASSANO, G., *Motetti, madrigali, et canzoni francese...* (Venecia 1591)
- BONIZZI, V., *Alcune opera di diversi autori...* (Venecia 1626), Ed. S.P.E.S.
- BOVICELLI, G. B., *Regole, Passaggi di musica...* (Venecia 1594)

- CONFORTO, G. L., *Breve et facile maniera...* (Roma 1593)
- CONFORTI, G. L., *Passaggi sopra tutti li salmi...* (Venecia 1607)
- DALLA CASA, G. *Il vero modo di diminuir...* (Venecia 1584) [en I-II], Ed. Facs. Forni
- GANASSI, S., *La Fontegara* (1535), Ed. Facs. Forni y SIFD
- GANASSI, S., *Regola Rubertina*, (Venecia 1542-1543) [cap. XVII-XVIII], Ed. Facs. Forni
- ORTIZ, D., *Tratado de glosas...*, Roma 1553, Ed. SPES
- ROGNIONO, R., *Passaggi per potersi essercitare...* (Venecia 1592), Ed. Facs. Forni
- ROGNONI TAEGIO, F., *Selva di varii passaggi...* (Milan 1620), Ed. Facs. Forni
- SANCTA MARÍA, FRAY T. DE, *Libro llamado arte de tañer fantasía* (Valladolid 1556) [en I, cap. 23]
- SPADI, G. BATTISTA, *Libro de Passaggi...* (Venecia 1609, 1624), Ed. Facs. Bernd Ch. Becker
- VIRGILIANO, A., *Il Dolcimelo* (ca. 1600, Ms. Bolonia C.M.Biblio. Musicale), Ed. Facs. S.P.E.S.

3.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN

El contenido de las clases semanales será organizado por el propio alumno, de acuerdo al trabajo que haya realizado durante la semana previa, lo que potenciará el desarrollo de una autonomía que resulta vital para el ciclo superior. No obstante, el alumno deberá cumplir, en su propio beneficio, las siguientes **condiciones de temporalización**:

Primer cuatrimestre:

- La(-s) obra(-s) contemporánea(-s) elegida(-s) por el alumno como parte del programa del curso deben **comenzar a trabajarse** en clase **obligatoriamente durante el primer cuatrimestre**, al ser obras que requieren usualmente mayor tiempo de preparación, evitando comenzar a trabajarlas en el segundo cuatrimestre.
- Las obras de cámara elegidas por el alumno como parte del programa del curso deben comenzar a trabajarse en clase **obligatoriamente durante el primer cuatrimestre**, al ser obras que requieren involucrar a otros alumnos en los ensayos, evitando comenzar a trabajarlas en el segundo cuatrimestre.
- La fecha límite de entrega del **programa del curso** (que constará de **75** minutos de música, cumpliendo los requisitos especificados más adelante en el apartado 7) será el **15 de enero**.

Durante el segundo cuatrimestre el alumno deberá:

- Asegurarse de trabajar en clase aquellas obras del programa que no haya presentado durante el primer cuatrimestre.
- Perfeccionar las obras del programa ya trabajadas durante el primer cuatrimestre.
- Tener el programa preparado para una audición pública a principios de junio.

4.- MÍNIMOS EXIGIDOS

Para obtener la calificación de Aprobado, el alumno deberá cumplir los siguientes mínimos:

4.1.- PRIMER CUATRIMESTRE. Para aprobar este período será necesario:

- Haber trabajado en clase las obras especificadas en el apartado anterior (*Contenidos específicos y temporalización*) relativas a este período.
- Superar el examen de técnica de diciembre.
- Consultar con el profesor la elaboración del programa general del curso periódicamente durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, elaborándolo de forma conjunta y con el visto bueno del profesor.
- Entregar dicho programa general antes de la fecha límite (15 de enero)

4.2.- SEGUNDO CUATRIMESTRE. Para aprobar este período será necesario:

- Haber trabajado **en clase** la totalidad de las obras contenidas en el programa del curso entregado antes del 15 de enero.
- Interpretar en público, de acuerdo con los criterios exigidos, la totalidad de las obras contenidas en el programa del curso entregado antes del 15 de enero.
- Superar los exámenes de técnica de marzo y mayo.

4.3.- A LO LARGO DE TODO EL CURSO:

- Haber interpretado a lo largo de las audiciones mensuales la totalidad de las obras contenidas en el programa del curso entregado antes del 15 de enero.
- Asistencia a clase: la asistencia es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático.
- **Mínimos de trabajo en clase** durante el curso a nivel de repertorio:
A pesar de que se dará prioridad a las obras contenidas en el programa del curso (que harán un total aproximado de **60** minutos de música), éstas no deberán ser bajo ningún concepto las únicas a trabajar durante el curso, debiendo el alumno traer a clase durante el curso un mínimo de:

3 obras del s. XV
3 obras del s. XVI
2 obras del s. XVII italiano
1 obra del s. XVIII alemán y/o italiano
3 obras del barroco francés
3 obras contemporáneas

- **Mínimos del programa de curso** entregado el 15 de enero:
 - Presentar un programa de concierto de aproximadamente 75 minutos de música.
 - Presentar un repertorio acorde al nivel profesional del curso, y que incluya una obra contemporánea escrita en los últimos 30 años y un concierto de Vivaldi para flauta solista y orquesta.
 - Interpretar de memoria, tanto en las audiciones mensuales como en la audición final pública, 35 minutos del programa presentado.

Si durante el primer cuatrimestre no alcanzara los mínimos señalados, la materia se sumará al cuatrimestre siguiente. El mínimo exigido para aprobar en junio o en septiembre es la suma de los mínimos de los dos cuatrimestres (todos los contenidos específicos).

5.- MODELO DE CLASE

- La clase de Flauta de Pico es individual y semanal, ya que es necesario corregir los ejercicios realizados por el alumno de forma continuada a lo largo del curso. Ello no impide que ocasionalmente otros alumnos participen como acompañantes, pero es fundamental poder dedicar el tiempo estipulado a cada alumno.
- El contenido de las clases semanales será organizado por el propio alumno, de acuerdo al trabajo que haya realizado durante la semana previa, lo que potenciará el desarrollo de una autonomía que resulta vital para este curso dada la inminente finalización de sus estudios.
- La clase constará de dos partes, la primera de aproximadamente 20-30 minutos dedicados al trabajo técnico, y la segunda dedicada al repertorio (aprox. 60 minutos).

6.- METODOLOGIA

La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa. Constará de los siguientes pasos:

- En la clase se indicará al alumno la forma correcta de tocar los diferentes ejercicios técnicos.
- En el caso de las obras y los estudios, con carácter previo, se pedirá al alumno la preparación de la obra a trabajar, atendiendo a los aspectos más básicos de la interpretación musical: ritmo, criterios estilísticos y corrección sonora.
- Audición por parte del profesor del trabajo realizado previamente, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.
- Exposición a los alumnos de tales problemas, proponiendo soluciones a los mismos e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.
- Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será necesario ampliar el número de ejercicios dedicados a los mismos con objeto de asegurar su superación.
- El profesor, además de las conclusiones extraídas de la actuación en clase de los alumnos (y de él mismo), propondrá periódicamente la realización de pruebas, consistentes en los 3 exámenes de técnica, una audición mensual durante el curso y una audición pública final, que le permitan tener una mejor constancia de la asimilación real de los contenidos, extrayendo de dichas pruebas las conclusiones que sean pertinentes para el desarrollo de la programación y las necesarias modificaciones metodológicas.

7.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

La evaluación será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas materias del currículo. Ello implica la realización de un seguimiento continuado de la actividad del alumno, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final, con el consiguiente riesgo de que una deficiente actuación en la misma pueda falsear el nivel general del alumno y arruinar el trabajo de todo el curso. La evaluación será un proceso continuo que considerará los progresos del alumno a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado, y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo.

La asistencia a las clases es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático.

Normalmente, los sucesivos contenidos asimilados se irán integrando progresivamente a los ya estudiados, de forma acumulativa, a lo largo del proceso educativo. No obstante, ciertos contenidos no asimilados podrán requerir actividades de refuerzo y la realización de pruebas de recuperación de los mismos. Estas podrán realizarse en cuatrimestres posteriores y, especialmente, en el último de forma que, al finalizar la última evaluación, el alumno debe haber tenido la posibilidad de superar toda la materia del curso, y no solo la de dicha evaluación.

7.1. CRITERIOS DE CALIFICACION

A la hora de valorar la interpretación del alumno, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Nivel técnico
2. Calidad de sonido
3. Precisión rítmica
4. Comprensión de los distintos estilos
5. Autonomía demostrada en el estudio.
6. Musicalidad (matices, velocidades,...)
7. Relajación
8. Presencia en el escenario
9. Nivel de las obras presentadas
10. Ejecución de memoria
11. Si es capaz de reflejar su punto de vista como intérprete sobre un repertorio

7.2 CALIFICACION DE LAS EVALUACIONES

Para obtener la calificación global de la evaluación correspondiente, se tomarán las calificaciones obtenidas según los distintos elementos anteriormente citados, y se procederá a hallar la nota atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Observación directa en el aula del trabajo realizado por el alumno (dentro y fuera de la misma) y de la consecución de los objetivos y contenidos, incluyendo los exámenes de técnica y el trabajo teórico, además del cumplimiento de los Mínimos Exigidos en el punto 4 (40% del total de la nota).
2. Calidad de su intervención en audiciones mensuales (30% del total de la nota)
3. Audición final, cumpliendo los requisitos especificados a continuación en el apartado 7.3 (30 % del total de la nota).

Convocatoria de septiembre:

En el examen de septiembre el alumno deberá interpretar ante el profesor 3 ejercicios técnicos elegidos por el docente y una selección de su programa de curso de aproximadamente 30 minutos de duración.

La calificación del examen de septiembre atenderá a los siguientes criterios:

1. Trabajo realizado por el alumno durante el curso (dentro y fuera del aula) y consecución de objetivos y contenidos. Participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado, clases de conjunto, etc. Intervención en audiciones públicas, recitales, etc (50% del total de la nota).
2. Examen de septiembre (50% del total de la nota).

7.3 REQUISITOS DEL PROGRAMA DEL CURSO:

La evaluación será continua, de acuerdo con lo establecido en la Logse. Por tanto, el alumno deberá presentar en las audiciones, que tendrán la frecuencia de una vez al mes, un programa a lo largo del curso compuesto por una serie de obras, incluidas o no en el apartado 2 (**Contenidos**), y ejercicios cumpliendo los siguientes requisitos:

- 1.- Deberá haber, al menos, una obra a solo, una con b.c., una obra de cámara y un concierto.
- 2.- Deberá haber, al menos, una obra de cada uno de los siglos siguientes: xv, xvi, xvii, xviii y xx/xxi.
 - La música anterior al s. xvi, la música del barroco francés y la música italiana de principios del s. xvii deberán estar representadas por algunas de las obras elegidas.
 - La música anterior a 1650 deberá ser interpretada con una flauta del tipo Ganassi, o en su defecto cualquier tipo de flauta renacentista, esto es: digitación renacentista y taladro interior de gran diámetro y poca conicidad.
- 3.- Una canción del renacimiento a elegir por el examinando con glosas realizadas por él mismo.
- 4.- La duración del total de las obras elegidas no será inferior a **75 minutos**.
- 5.- Se exigirá la interpretación de memoria de, al menos, el **35 minutos** del programa.

La relación de obras confeccionada por el alumno para cubrir los mínimos exigidos de repertorio para aprobar el curso deberá entregarse, a más tardar, el 15 de enero, independientemente de que pueda sufrir modificaciones más adelante, siempre con el visto bueno del profesor.

Audición final: Además de la presentación fragmentada de dicho programa en las audiciones mensuales a lo largo del curso, se realizará una audición final individual en junio que incluya total o parcialmente (previo acuerdo con el profesor) el programa del curso presentado previamente en las audiciones anteriores.

7.4 OTROS

- **Notas al programa:** para cada audición el alumno deberá confeccionar unas **breves** notas al programa (máximo 4 líneas en Arial 10) que incluyan aspectos relevantes de las obras que vaya a interpretar, y que deberá enviar por correo electrónico a la persona encargada de la confección del programa con al menos tres días de antelación.

- **Recomendaciones:** como herramientas imprescindibles para el trabajo tanto a nivel de clase como a un futuro nivel profesional, se recomienda vivamente al alumno la adquisición de cierta fluidez en el manejo de un software de notación musical (preferiblemente Finale) para la elaboración de arreglos, etc. De vital importancia para la formación del alumno es la lectura y manejo cotidiano de la literatura relacionada con su instrumento, tanto histórica (tratados, fuentes) como moderna (artículos, libros, tesis), para lo que será imprescindible asimismo nociones básicas de inglés para el estudio de la bibliografía.

En Sevilla, lunes 21 de septiembre de 2009

Fdo: Vicente Parrilla López
Profesor de Flauta de Pico del Conservatorio Superior de Música de Sevilla